

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

POR ZARAGOZA

LOS PEQUEÑOS EGOÍSMOS

Hemos de volver sobre un asunto ya tratado en este mismo lugar: el ascenso a superior de la Escuela de Industrias de Zaragoza. Razones de alta conveniencia para la capital de Aragón son las que nos mueven a discurrir de nuevo sobre tema tan importante.

La necesidad de la transformación, con el aditamento de refundir en la ascendida la Escuela de Artes y Oficios, está más que suficientemente demostrada. Y, como ya dijimos, Zaragoza entera, desde sus primeras Corporaciones hasta los obreros más humildes que de las enseñanzas referidas sacan provecho, piden con perfecta unanimidad la realización de la reforma, tal como debió manifestar al ministro, hace pocos días, la Comisión del Ayuntamiento zaragozano, que para esa y otras gestiones se personó en Madrid.

También indicamos entonces cuál era el entorpecimiento que en el camino de la transformación asomaba, atribuyéndolo justamente a una camarilla empeñada en poner su particular egoísmo sobre los intereses generales de Zaragoza y de Aragón.

Conviene profundizar un poco en este lamentable punto.

El ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez San Pedro, cuenta entre sus varias características la lentitud con que procede en cuanto a la resolución de los asuntos propios de su departamento.

Si sobre esa circunstancia, en el asunto por resolver asoma la dificultad más pequeña, las dilaciones de que tanto gusta el Sr. Rodríguez San Pedro adquieren tal forma de cronicidad, que bien se puede echar tierra sobre la esperanza de una solución; hasta de las soluciones más remotas.

Y como tal es lo ocurrido en el caso presente, nosotros tenemos verdadero empeño por servir a la justicia, y al mismo tiempo, a la región aragonesa, de probar al Sr. Rodríguez San Pedro que en la cuestión de que se trata no existe semejante obstáculo, pues el entorpecimiento, más aparente que real, dimana sin duda de esa camarilla, que, laborando entre sombras por sus pequeños egoísmos, busca en la consabida inercia del ministro el medio de continuar en el usufructo de un cacicato que sin más presámbulos vamos a poner de relieve.

El caso es que la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza, como les sucede a muchos establecimientos españoles análogos nacidos para un buen fin, está convertida, por obra de los personalismos, en feudo de unos cuantos caballeros que hacen y deshacen a su antojo.

Tales caballeros, a quienes el favor personal llevó al profesorado mediante nombramientos puramente gratuitos, constituyen un *petit comité* que, apenas ocurrida una vacante, se manifiesta con el ejercicio de un veto cerrado para los aspirantes que no gozan de su simpatía o de su favor.

Siendo esto así, ¿cómo puede ver la camarilla con buenos ojos el derrumbamiento del feudo, que tal habría de ser la consecuencia inmediata del ascenso de la Escuela de Industrias a superior, quedando fundida en ella la de Artes y Oficios?

El abusivo funcionamiento de ese *petit comité* produce efectos tan peregrinos como el de que un pintor más o menos notable, un ornamentalista más o menos impetuoso en su profesión, y un librero erigido, por ejemplo, en profesor de francés más o menos apto para la enseñanza, voten, opinen en junta de profesores acerca del expediente académico de un licenciado o doctor y aquilatan el valor intelectual de un concursante que haya explicado Algebra o Aritmética, Cálculo infinitesimal o Mecánica Analítica, Física experimental o matemática, cuando ni siquiera conocen, al menos oficialmente, si todo eso es carne o pescado.

No otra es, señor ministro de Instrucción pública, la camarilla que, impulsada por sus pequeños egoísmos, se pone enfrente (aunque sin dar la cara) de interés tan sagrado y atendible como el interés general de Zaragoza.

Y si se quiere una prueba de lo tortuosamente que han podido conducirse esos señores que ahora defienden con las uñas el feudo que ven en peligro de muerte, vamos a darla.

En 1906 se produjo en la Escuela de Artes y Oficios una vacante, cuya provisión fue anunciada mediante concurso.

Uno de los concursantes, cargado de años de enseñanza y de méritos más que suficientes para merecer la designación, fue excluido de la propuesta, evitándose así que el ministro pudiera nombrarle, y dejando ultimada la tal propuesta en las condiciones exigidas por los empeños del compadrazgo. No conforme el interesado con la estúpida eliminación, hubo de recurrir al Consejo de Patronato de la Escuela, llamando su atención acerca de la enormidad cometida.

El Patronato informó con reservas lo que los señores de la Escuela habían perpetrado.

Y como el interesado, a la vez, tomó el camino del ministerio de Instrucción, este Centro estimó conveniente desestimar la propuesta, devolviéndola en septiembre de 1907.

Pero esos caballeros, que siendo profesores por el compadrazgo nada tiene de particular que a cultivarlo se dediquen, *no han tenido tiempo—desde entonces—* para formular nueva propuesta y cumplir lo ordenado por la superioridad.

¿Habrá ocurrido así si el aspirante en cuestión fuese del agrado de los señores del margen?

Nos parece justo y conveniente que el señor Rodríguez San Pedro, por esta vez, se

decida a salir de su marcha y facilite la transformación que Zaragoza pide con perfecta unanimidad, pues no ha de ser considerado como excepción atendible—como no sea para acabar con sus lamentables procedimientos—el comité de los pequeños egoísmos, a quien tenemos el disgusto de señalar.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Han contraído matrimonio: En Gijón, D. Manuel Suárez con la señorita Consuelo Trabanco; en la Coruña, D. Leoncio de Aspe con la señorita Fanni Sanjurjo; en Huesca, D. Eugenio Calvo con la señorita Josefa Mairal.

RECEPCIONES

En la Coruña se ha celebrado una brillante reunión en casa de los señores de Torres Taboada.

A la suntuosa morada del diputado a Cortes por esta circunscripción acudieron muchas y muy distinguidas familias de la buena sociedad coruñesa que pasaron gratamente algunas horas y felicitaron a la señora de la casa por el restablecimiento de su hija la señora de Sánchez Arjona.

En Barcelona se ha celebrado en la elegante morada de D. Román Fabra una fiesta espléndida, a la cual concurrieron muchísimas personalidades de la sociedad barcelonesa.

Es tradicional en la familia Fabra congregar en sus artísticos salones a lo más notable de la aristocracia de esta capital, obsequiándola con esplendorosas *soirées* de imborrable recuerdo para cuantos a las mismas son invitados, y entre ellas la celebrada ayer resultó digna de citarse en primer término por su magnificencia y excepcional riqueza.

NECROLOGÍA

Han fallecido: En San Sebastián, D. Juan Olasagasti y D. Pablo González Curial; en Gijón, doña María de la Concepción Rubio, D. Mariano Corral y el niño Carlos Crespo; en Villagarcía, doña Francisca Gorordo; en Cádiz, sor Bernarda Arregui; en Valencia, D. José Sivera; en Almería, D. Ramón Navarro; en Villagonzalo, doña María de Cáceres; en Palencia, D. Isidoro Ordejón.

VIAJES

Han llegado: A Zaragoza, D. Basilio Paraiso, D. Marcelino Liria, D. Gaspar Castellano, don Joaquín Mena; a Barcelona, D. José María Cortes y D. Gustavo Peyra; a Valladolid, la marquesa de Cartago y D. Policarpo Pérez Mingote; a Murcia, el marqués de Villamantilla de Perales y D. Juan Antonio Peres; a Valencia, el alcalde Sr. Maestre, D. Adolfo Beltrán y D. Eustaquio Sanz; a Sevilla, D. Félix Boix, D. Alfonso Pérez de Guzmán.

Han salido: De Santander para Salamanca, don Ignacio Guasp; de Valencia para Barcelona, don Joaquín Masó; para Madrid, D. José Herrero; D. Ramón de Castro y D. Enrique González; de Murcia para Madrid, D. Alfonso Perona; de Valladolid para Madrid, D. Manuel González Amezúa; de Huesca para Madrid, D. Emerenciano García y D. Mariano Berdún; de Málaga para Madrid, doña Teresa España, el conde de Valeriano, D. Juan Sarría; para Barcelona, D. Félix Sáenz; de Zaragoza para Madrid, el fabricante Sr. Herrero.

NACIMIENTOS

Han dado a luz: En Gijón, la esposa de don Francisco Hevia, una niña; en Jerez, doña María Luisa Giles, una niña; en Murcia, la esposa de D. Jerónimo Crespo, una niña; en Castellón, la esposa de D. Vicente Soler, un niño.

ANDALUCÍA

Los estudiantes sevillanos.

SEVILLA. Los estudiantes han tratado hoy de celebrar en la misma Universidad una reunión que tenía por objeto protestar de la conducta observada hace pocas noches en el teatro del Duque con un compañero por un guardia de Seguridad.

El rector ha negado el permiso que los estudiantes solicitaban para reunirse, fundándose dicha autoridad académica en que el asunto está sometido a expediente.

Llegaron a la Universidad el jefe de policía y un inspector, cuya presencia dio ocasión a los estudiantes para realizar una manifestación de desagrado.

Antes policías manifestaron a los escolares que llevaban para ellos una comisión del gobernador civil, que les invitaba a una conferencia.

Constituida al punto una Comisión que los estudiantes nombraron para que representase a la colectividad, aquélla se ha personado en el despacho del gobernador.

La primera autoridad civil ha dicho a los comisionados que a consecuencia del desagradable incidente ocurrido en el teatro del Duque se instruye expediente y les ha dado palabra de obrar con arreglo a justicia.

Terminó el gobernador aconsejándoles que guarden la mayor cordura, para evitarse el disgusto de tener que reprimir con energía cualquier desorden.

La Comisión, poco después de abandonar el Gobierno, ha dado cuenta a sus compañeros del resultado de la entrevista.

Soldados a Melilla.

MÁLAGA. Ha zarpado de este puerto el correo de Melilla.

Lleva a bordo 264 soldados procedentes de las brigadas de Córdoba y Málaga, para reforzar la guarnición de aquella plaza Norte-africana.

Los restos de D. Ricardo Larios.

MÁLAGA. El vapor *Así*, procedente del Perú, ha traído los restos de D. Ricardo Larios y Segura, que falleció en Lima el año 1907, siendo representante de España.

Presenciaron el desembarco de los restos de D. Ricardo Larios la familia y los amigos íntimos.

Venía el ataúd encerrado en varias cajas superpuestas.

Al atardecer fué conducido al panteón de familia en una lujosa carroza.

Ha concurrido al fúnebre acto numeroso cortejo que, con su presencia, ha testimoniado el duelo general que produjo la muerte del señor Larios y Segura y las grandes simpatías de que gozan sus deudos.

Efectos del temporal.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. El temporal de estos días se llevó las boyas luminosas que señalaban el canal para el paso de los buques por la barra del Guadalquivir.

Esto motiva que la navegación se haga peligrosísima.

Una cacería.—De viaje.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. Acompañado de uno de sus ayudantes, ha llegado procedente de Gibraltar el general gobernador de aquella plaza, dirigiéndose al coto de Doña Ana, propiedad de la familia Garvey, donde permanecerá varios días cazando, en unión de otras distinguidas personalidades.

También ha llegado, con objeto de tomar parte en la anunciada cacería, el embajador de Inglaterra cerca de la corte española, sir Maurice Bunsen.

El arzobispo de Zaragoza.

ALMERIA. Procedente de Granada, ha llegado a esta capital el arzobispo de Zaragoza, con objeto de pagarle la visita que últimamente le hizo el obispo de esta diócesis.

Las autoridades y gran número de personalidades de esta ciudad le recibieron, echándose las campanas a vuelo.

Acompañan al señor arzobispo D. José Pellicer y D. Joaquín Juste, arcipreste y canónigo de Nuestra Señora del Pilar, respectivamente.

Hospédase el señor arzobispo en el palacio episcopal.

Preparase en su honor una velada literario-musical.

Niño ahogado.

SAN FERNANDO. Jugando dos hermanos pequeños en el muelle Zaparito, se cayó al agua uno de ellos, niño de cuatro años de edad.

A los gritos del otro hermano, de seis años, acudieron un empleado de consumos y un carabinero, sin conseguir ninguno de ellos sacarlo. Transita por el muelle el joven Manuel Vera y al notar los esfuerzos que hacían el guarda de consumos y el carabinero para salvar al niño sin conseguirlo, se arrojó al mar, logrando asir a la criatura por las ropas, sacándole con vida.

Trasladado al domicilio del doctor Pece, falleció a la infeliz criatura por asfixia a consecuencia de la tardanza en prestarle socorro.

Se propone al joven Vera para una recompensa por su heroicidad en sacar al niño del agua.

ESCÁNDALO EN UN TEATRO

Por cantar unos couplets.—Actor detenido.—Sillos por el aire y otros excesos.—La benemérita en acción.—Alcalde irascible.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. Di ayer, por telegrama, noticia de que el alcalde de esta población había impuesto una multa de 25 pesetas a la Empresa del Teatro Principal, donde actúa una compañía de zarzuela, por el hecho de haber cantado uno de los actores los *couplets* que figuran en el libreto de la titulada *El amor ciego*.

Recibió la Empresa la notificación de la multa, quedó convencida de la necesidad de pagarla; pero no desistió de que las representaciones de *El amor ciego* continuasen.

La última ha dado lugar a un escándalo sin precedente en los anales del teatro de Sanlúcar.

Había acudido al Principal un público inmenso, acaso en su mayoría estimulado por el reclamo indirecto que con la providencia tomada la noche anterior hizo el alcalde a la obra *El amor ciego*.

Llegó el momento culminante: el de los *couplets*.

El actor Sr. Gil los cantó como la noche pasada; es decir, ateniéndose a la letra del libreto.

Y el alcalde, D. Leopoldo Prado, no se contentó con repetir la suerte de la multa, sino que dió orden rajante de que inmediatamente fuera detenido el ya citado actor.

De tal modo los dependientes de la primera autoridad local se propusieron seguir al pie de la letra la orden recibida que no aguardaron a que el actor Sr. Gil saliese fuera de la escena, sino que penetraron en el escenario para realizar la captura.

Es indescribible el efecto que en el numeroso público produjo la inopinada aparición en el escenario de los agentes de la autoridad que se apoderaron del actor, y sin permitirle cambiar de indumentaria, le llevaron a la prevención con el mismo traje que que representaba el papel que le había correspondido en el reparto de *El amor ciego*.

A la detención del cómico siguió la protesta más ruidosa y más airada de los espectadores que gritaban a coro pidiendo la revocación inmediata de la orden del alcalde.

Llegó el escándalo a adquirir caracteres verdaderamente graves. Fué espantosa la confusión que en la sala se produjo.

—¡Que lo suelten!—gritaban indignados muchos espectadores.

—¡Que siga la representación!

—¡Fuera el alcalde!

—¡Pero se ha vuelto loco el alcalde!

Estos y otros gritos más contundentes aún se destacaban de la general gritería.

Momento hubo en que el aspecto de la sala, por la irritación del concurso, llegó a ser imponente.

Las muchas señoras y señoritas que formaban parte del público abandonaron apresuradamente el teatro ante el temor de que el conflicto tomara peores caracteres.

Cansado ya el público de proferir voces de protesta, apeló a otros medios más graves, como el de lanzar las sillas al escenario, sin cesar de pedir que la representación continuara.

Los pobres cómicos, muy medrosos, manifestaban, en los pequeños paréntesis que les dejaba el escándalo, que no les era posible continuar la representación de *El amor ciego*, porque la autoridad lo impedía.

Cayó el telón.

El escándalo, entonces, no reconoció límites. Faltó muy poco para que el teatro quedase completamente destruido.

Tan mal cariz tomaron los sucesos que fué preciso que la Guardia Civil penetrara en el coliseo para despejar la sala.

Así lo hizo la benemérita y con esto quedó por el momento conjurado un conflicto que pudo dar origen, por la torquedad del alcalde, a daños mucho mayores.

Despejado el teatro, el público se apesarramó por las calles formando grupos que apasionadamente comentaban lo ocurrido, sin explicarse nadie la causa de la irascibilidad del alcalde.

A consecuencia de lo ocurrido, quedaron suspendidas las funciones que habían de seguir a la representación de *El amor ciego*.

Así sufrieron grave quebranto la compañía y la Empresa. Lo sufrió también el público que había concurrido a la representación de la obra mencionada, porque se vió forzado a retirarse, quedando la obra a la mitad.

Es muy comentado lo ocurrido y que a muchas censuras al alcalde, así por su intemperancia, como por haber dado lugar al ruidoso suceso reseñado.

La Empresa se ha visto obligada, en vista de lo sucedido, a retirar del cartel la zarzuela *El amor ciego*.

EL CONFLICTO TAURINO

En vías de solución.

SEVILLA. Acabo de enterarme, y soy el primero en comunicar la noticia, que está a punto de solucionarse el conflicto taurino que tan ha intriguado a la afición.

La fórmula, ya convenida en principio, consistente en dimitir la Junta directiva de la Asociación de Ganaderos y nombrar otra que la sustituya.

El candidato más probable para la presidencia de la nueva Junta de la Asociación es el conocido criador de reses bravas D. Pablo Romero.

Con ello se trata de dar satisfacción a los cinco ganaderos que se dieron de baja en la Asociación, considerando que se cometió con ellos una descortesía al no escucharlos.

Al abandonar totalmente la Junta directiva reingresarán en la Asociación los cinco ganaderos que de ella se distanciaran por las molestias ya sabidas.

Y como quiera que el convenio, con su base cuarta constituía grave dificultad para la solución que se buscaba, el convenio desaparece.

Con todo lo dicho parece que el asunto queda totalmente terminado, pues los toreros, por su parte, no insistirán en las demás pretensiones conocidas.

ARAGÓN

El reducto del Pilar.

ZARAGOZA. Como ayer anuncié, se ha reunido esta mañana la Comisión ejecutiva para examinar el pequeño programa destinado al próximo viernes.

Los reunidos acordaron aceptar las indicaciones hechas por el Sr. Lasierra en nombre de la Comisión de fiestas.

La procesión cívica saldrá de la Diputación, donde a las once y media estarán reunidas allí todas las autoridades, Corporaciones y personas que han de tomar parte en el acto.

Se había pensado que sólo hablara, al descubrir el monumento, el alcalde, Sr. Fleta, por la representación que ostenta, y el general Lasala, por ser uno de los cantores de la *peopeya* de los Sitios; pero como el general Lasala está enfermo, será sustituido por otro militar de alta graduación en el caso de que no se halle restablecido.

El Carnaval.

En sesión celebrada por el Sindicato de Iniciativas, se acordó la celebración de varias fiestas en los Carnavales próximos, para promover la afluencia de forasteros a Zaragoza.

Se acordó con este fin interesar se concedan subvenciones por algunas entidades locales.

Una Comisión del Sindicato, presidida por el marqués de Arlanza, ha visitado al alcalde, interesándole la cesión de la huerta de Santa Encarnación, como punto para celebrar las próximas fiestas.

El alcalde prometió apoyar la proposición del Sindicato en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento.

Entre las fiestas figurarán concursos de trajes, de bailarines y cantadores y de carrozas.

Los visitantes salieron muy complacidos de la Alcaldía.

Por los obreros.

La Federación de Sociedades obreras ha publicado un escrito para promover una reunión de las fuerzas vivas de Zaragoza, con objeto de promover algunas obras convenientes a la ciudad.

Guardia civil herido.

Comunican de Panticosa que entre los guardias civiles que prestan servicio en el balneario durante el invierno, se promovió una cuestión, resultando herido uno de ellos, llamado Joaquín Cajal.

El agresor, Antonio Alvarez, ha marchado a Francia.

El herido fué trasladado al pueblo.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

DOS MUERTOS Y UN HERIDO

ZARAGOZA. En la Azucarrera del Gallego, situada en el barrio de Santa Isabel, ha ocurrido esta tarde un lamentable accidente, del que han sido víctimas tres obreros.

En la planta baja de dicha fábrica está instalada la turbina núm. 2, aparato con el cual las melazas y azúcar líquida se solidifican y pulverizan para enviárselas al mercado.

A las cinco menos diez minutos de la tarde se observó algo anormal en la referida turbina, é inmediatamente los que se hallaban en la fábrica acudieron al lugar que ocupaba y vieron que la parte superior de la turbina había saltado, y en el suelo, junto a ella, se encontraban tres hombres ensangrentados, dos casi moribundos.

Inmediatamente se dió aviso al Juzgado de instrucción del Pilar, que se personó en el lugar del suceso con los médicos Sres. Moré y Monchil, con sus ayudantes.

De los tres hombres que han resultado víctimas del accidente, para el primero resultaron inútiles los auxilios de la ciencia, pues falleció instantáneamente; el segundo estaba gravísimo, y pudo ser atendido y curado en la fábrica y el tercero, aunque con muchas heridas, no eran de tanta gravedad.

Se procedió a auxiliar a los heridos, trasladándolos previamente a la parte superior de la fábrica, donde se practicó la primera cura al que tenía heridas más graves; pero a los veinte minutos falleció en la misma fábrica.

El que murió primero se llamaba Mariano Segarra, y deja tres hijos; el segundo se llamaba Ricardo Luesma, soltero, y desempeñaba en la fábrica el oficio de electricista.

Esta sufrió heridas gravísimas en la cabeza.

El último, Pedro Morales, tiene heridas graves y fué trasladado al Hospital, donde se halla perfectamente atendido en la sala de distinguidos.

CATALUÑA

Opiniones contrarias.

BARCELONA. La *Veu de Catalunya* afirmó días pasados que todas las enmiendas incorporadas al proyecto de ley de Administración local eran obra de la Solidaridad.

Contra esta afirmación se revuelven los de la izquierda regionalista, y dicen que, en efecto, la ponencia redactó algunas enmiendas; pero otras no lograron el acuerdo unánime, quedando sin solucionar algunos puntos importantes, uno de ellos el de las mancomunidades, pues precisamente la enmienda relativa a este punto, redactada por la ponencia, no ha sido presentada por haberse opuesto los de la derecha.

Añaden que el proyecto de Administración local no es obra de la Solidaridad ni de Cataluña, sino de Maura, que no ha logrado, sin embargo, dar una satisfacción a las aspiraciones de Cataluña.

VALENCIA

Noticias valencianas.

VALENCIA. En la Audiencia ha comenzado la vista, por Jurados, de la causa contra Clotilde Villarroya, de Silla, acusada de haber enterrado vivo a un hijo suyo.

Mañana se celebrarán funerales en la Basílica por el descanso eterno de las víctimas de Calabria.

Concurrirán las autoridades y corporaciones. —La Guardia Civil ha detenido en Alginet al padre Cucarella, a quien le reclamó el Juzgado del Mar de esta capital, donde tiene asuntos pendientes.

Alicante y su Gobernador.

Al conocerse al traslado a Murcia del Gobernador Sr. Ojeto, ha sido éste visitadísimo.

Recógense firmas para dirigir al Gobierno una exposición pidiendo continúe aquí. El mensaje lo han firmado los presidentes de todos los centros y sociedades de la capital.

Siéntese mucho aquí la marcha del Sr. Ojeto, que se había captado generales simpatías por haber sido el alma de la organización de las pasadas fiestas.

VASCONGADAS

Función benéfica.

BILBAO. En el teatro de los Campos Elíseos se ha celebrado el festival organizado a beneficio de las víctimas de los terremotos de Italia.

La compañía que actúa en dicho teatro representó *La fuerza bruta*; después la Asociación de estudiantes representó *La mala sombra*, y, finalmente, el orfeón Euskaria cantó varios trozos de la ópera vascoagada *Orfeón Patzú*.

El aspecto de la sala era brillantísimo, estando ocupadas todas las localidades.

El producto de la función asciende a unas 4.600 pesetas.

Comisiones a Maura.

Mañana saldrá para Madrid una Comisión de la Diputación provincial que va a gestionar asuntos relacionados con la Escuela de Ingenieros de Minas de Bilbao, de la reforma de la ley de alcoholes y de la validez de los títulos de la Escuela de Capataces.

A esta Comisión se unirán otras de Guipúzcoa y Alava para gestionar juntas la aprobación de las enmiendas que presentaron al proyecto de ley de Administración local, en la parte referente a las mancomunidades.

Telegrama de Maura.

El presidente de la Liga Vizcaina de Productores ha recibido el siguiente despacho del señor Maura:

«Considero inmotivada la alarma que refleja las manifestaciones de la Liga Vizcaina de Productores. Cuando la situación arancelaria actual debiera ser modificada ocasionaría un proyecto de ley de carácter interior, deliberando y votando las Cortes, sin estar prohibidas por la existencia de pactos internacionales firmados con anterioridad.»

Nuevo vapor.

Hoy ha inaugurado su servicio en este puerto la empresa Pacific Steam Navigation Company el primer vapor de dicha Compañía *Oropesa*, de 5.353 toneladas, que salió para Chile, llevando 40 toneladas de carga y 80 pasajeros.

CATÁSTROFE EVITADA

Desprendimiento en un túnel.

BILBAO. El tren correo procedente de Madrid ha estado hoy a dos pasos de una gran catástrofe que, afortunadamente, ha podido evitar un empleado, haciéndose con ello digno del mayor elogio y aun de la debida recompensa.

La hora oficial de llegada del correo es a las diez y treinta y siete minutos de la tarde, y hoy entraba en esta estación a las diez y media en punto de la noche.

Ha sido causa de tan extraordinario retraso el desprendimiento de unos 500 metros cúbicos de tierras y piedras ocurrido en el interior del túnel de Izarra, entre las estaciones de Izarra e Inoso.

Llevaba el correo un retraso de quince minutos, y gracias a esto

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

PALABRAS INJURIOSAS

Duelo á pistola

PARIS. Hace algunas noches, el hijo del embajador de Rumania en Londres, Catargi, fué al teatro de Novedades con algunos amigos. Cuando se encontraba en el palco que había tomado, uno de los que con él estaban preguntó su opinión acerca de la última crisis política surgida en su país. Catargi contestó, expresándose en términos injuriosos para el Presidente del Consejo dimisionario, Stourdzá, y para su familia. Dió la casualidad de que se encontraba en un palco inmediato al que ocupaban Catargi y sus amigos, el Príncipe Gregorio Stourdzá, pariente muy cercano del ex Presidente del Consejo de Rumania. Como Catargi hablaba en voz alta, le oyó, é indignado, dirigióse hacia él, apostrofándole. Al día siguiente le envió sus padrinos. Anoche verificóse un duelo á pistola entre el Príncipe y el hijo del embajador. Al segundo disparo, Catargi cayó herido en el costado derecho. La lesión es grave, pero no mortal. Sus padrinos eran el Príncipe Demetrio Stura y el Príncipe Gregorio Ghika. Los de Stourdzá, los tenientes Delagatiniero y Raubel. El suceso ha causado impresión en París, pues los duelistas son muy conocidos en la alta sociedad.

GRAN MUNDO

PARIS. Se encuentra en París, donde pasará unos días, la marquesa de Casa Torres. —El conde de Sedano, que se encuentra aquí pasando una temporada, marchará en breve á Biarritz. —El antiquario parisiense monsieur Schütz ha reconstruido en un magnífico hotel del Quai de Voltaire, una joya de la arquitectura española. Trátase del famoso patio de la Casa del Infante, de Zaragoza, cuyos piezas adquirió M. Schütz en reciente viaje á España. El histórico patio ha sido reconstruido con admirable fidelidad, y en estos días está siendo muy visitado por la alta sociedad parisiense. —Muy brillante ha resultado la última recepción dada por la señora marquesa del Muni. A ella asistieron las más distinguidas damas de la colonia española, entre las que se destacaban la señora marquesa de la Torre y las señoras de Bosh y Diaz-Eraso. PAU. Procedente de Biarritz, ha llegado don M. de Candamo. BIARRITZ. Continúan muy animadas las cacerías de zorras. Les cazadores, pertenecientes á las más aristocráticas familias de la colonia, se reúnen en los alrededores de Biarritz, en Basussary, en Orthez y en otros lugares, distantes algunos kilómetros de la población, y logran cobrar numerosas piezas. A la última de estas cacerías ha asistido el Gran Duque Alejandro de Rusia con su familia. Entre los cazadores figuraban los Sres. Ponce de León, Torres, Caicedo, conde de Clavijo, Apeztegui, Candamo y otros. NUEVA YORK. El diario de San Francisco *Call*, dice que los esposos W. K. Vanderbilt han decidido separarse, por incompatibilidad de caracteres. WASHINGTON. Los hermanos Wright acaban de ser objeto de honrosa distinción. El Senado yanqui ha acordado premiar los servicios que con los suyos han prestado á la navegación aérea, concediéndoles á cada uno de los dos hermanos una medalla de oro.

ARTE, LITERATURA Y CIENCIAS

Estreno sensacional. —«Electra», de Strauss. DRESDE. Anoche efectuóse el estreno de la nueva ópera de Ricardo Strauss, *Electra*. Asistió toda la aristocracia sajona. Fueron pagados por las localidades precios exorbitantes. La ópera, escrita sobre el conocido poema de Hugo de Hoffmannsthal, gustó extraordinariamente, y fué acogida con entusiasmo. Aunque á muchos parecían atrevidas y hasta extravagantes las teorías que profesa Strauss, en lo referente á la estética musical, es lo cierto que la obra asombró por el dominio maravilloso de la orquesta, que en ella su autor revela, y la audacia y novedad de las ideas melódicas. Strauss tuvo que salir quince veces á escena. Distinguiéronse en la interpretación la Schumann Heinek, que cantó la parte de *Clitemnestra* y el célebre barítono Perron, que desempeñó el *Orestes*.

Relaciones Internacionales

Dos soldados austriacos muertos. VIENA. Comunican de la frontera que dos soldados austriacos fueron enviados á patrullar cerca de la frontera servia. Transcurrieron bastantes horas sin que los soldados regresaran al puesto. En vista de esta tardanza, el jefe del destacamento ordenó que salieran fuerzas para averiguar el paradero de sus compañeros, temiendo que hubieran sido víctimas de alguna emboscada. Efectivamente, después de algunas pesquisas los soldados desaparecidos fueron encontrados muertos en el poblado de Biobrod, suponiéndose que han sido víctimas de una venganza de los serbios. La noticia ha causado en esta capital gran irritación. Movilización de tropas. BERLIN. Las últimas noticias que se reciben de los Balcanes acusan una agravación súbita del conflicto. Ahora la alarma proviene de Turquía que está acumulando grandes masas de tropas cerca de Halkioei en la frontera búlgara. El Gobierno búlgaro, por su parte, temiendo una invasión de su territorio se presta á la defensa. Pero lo que ha causado mayor alarma en esta capital es la noticia inesperada de que el Go-

bierno austriaco ha ordenado la movilización de una división húngara. Aquí se dice que la medida obedece á la actitud de Turquía con respecto de Bulgaria. Contribuyen á fomentar el pesimismo los últimos despachos recibidos de Beantepe dando cuenta de haber ocurrido algunas escaramuzas entre patrullas de turcos y búlgaros, habiéndose cambiado bastantes disparos. La situación en la frontera turco-búlgara es muy alarmante.

Preparativos belicosos. PHILIPPOLIS. En esta población se reciben noticias de que van á ser movilizadas las divisiones que están acantonadas en Slivro y Dubnitza para marchar á la frontera de Bame-lia. Estas noticias son acogidas en la población con gran entusiasmo. Los habitantes se aprestan á la lucha, y todo hace prever que el choque se hará inevitable de un momento á otro.

¿CÓMO ESTÁ RUSIA?

El juego y los ferrocarriles

Garito á la última moda. SAN PETERSBURGO. Ha causado gran escándalo el descubrimiento efectuado ayer por la policía, de un garito establecido en la estación llamada de Varsovia, porque llegan á ella los trenes procedentes de Alemania, Francia, Holanda y Austria, que se detienen algún tiempo en la capital de la Polonia rusa. Erán empresarios del garito, un inspector de policía llamado Theikoff y el cajero de la Compañía de ferrocarriles, Passilief. La policía les prendió; pero sus declaraciones han sido tan graves y tan comprometedoras para determinados personajes que se cree inevitable un escándalo de los que hacen época. Según parece, el garito funcionaba con la autorización de la Compañía. Los empleados y los policías de servicio en la estación, invitaban á jugar á los viajeros ricos que entraban y salían. Muchos de ellos perdían, mientras esperaban la salida del tren, sumas considerables. Dióse el caso de demorar un tren su partida para dar tiempo á que fuese desvalijado en la sala de juego de la estación, un viajero rico que debía partir en el mismo. Ha extrañado mucho, una vez conocidos estos antecedentes, que la policía se haya sentido moral después de permitir, durante muchos meses, que el garito funcionase. Dicen algunos que la prisión de los empresarios del salón de juego fué determinada por su negativa á peticiones de cierta índole. Es lo cierto que los agentes que sorprendieron ayer el garito, se llevaron diez mil rublos que había sobre las mesas.

SINIESTROS Y CATÁSTROFES

Catástrofe minera. JOHANNESBURG. Según la estadística oficial facilitada en las oficinas de la Compañía, el número de víctimas ocasionadas por la inundación que por efecto de las lluvias torrenciales se produjo hace pocos días en las minas del Rand, asciende á 139. Casi todos los mineros que han perecido en la catástrofe eran indígenas. Choque y naufragio. YOKOHAMA. En las inmediaciones de esta costa chocaron el paquebote japonés *Husi Mone* y el vapor *Sydney*, de matrícula inglesa. En el choque el *Husi Mone* recibió tan graves averías, que se fué á pique pocos momentos después, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para impedirlo. La tripulación fué recogida á bordo del *Sydney*. Choque de trenes. LEMBERG. En la estación de esta ciudad el tren de lujo que, procedente de San Petersburgo, se dirigía á Cannes, al entrar en agujas chocó con un tren de mercancías que estaba haciendo maniobras. Del choque resultaron dos maquinistas heridos. Los viajeros que iban en el tren de lujo no sufrieron más que el susto consiguiente. Formidable incendio. TREVISO. En la estación del ferrocarril de esta ciudad estalló esta mañana un incendio formidable. Pronto se propagó el fuego á todos los vagones de los muelles, ardiendo con extraordinaria rapidez. Por más esfuerzos que se hicieron, resultaron completamente estériles para extinguir el incendio. Han quedado destruidas todas las dependencias de la estación y se calcula que las pérdidas ocasionadas por el siniestro ascienden á algunos centenares de miles de francos. Nuevos detalles de un naufragio. NUEVA YORK. Continúan recibiendo detalles de la colisión entre el *Republic* y el *Florida*. Cuando, á media noche, los pasajeros de éste eran trasladados al *Baltic*, levantóse un violento huracán, que amenazó con echar á pique al *Florida*, ya muy averiado á consecuencia del choque. El pasaje, compuesto en su mayoría de italianos, se amotinó y quiso botar al agua las lanchas. Los marineros que quisieron impedirlo, fueron golpeados. Los oficiales, para restablecer el orden, tuvieron que sacar los revólvers é intimar á los alborotadores con salutaris la tapa de los sesos si no deponian su actitud. Pérdida definitiva. NUEVA YORK. El paquebot *Republic*, que había sido remolcado á este puerto, se fué á pique definitivamente á 16 kilómetros de la costa. En el sitio donde se ha hundido, el mar tiene una profundidad de 160 metros. Ayer, por la tarde, desembarcaron los pasajeros salvados por el *Baltic*. El valor del *Republic*, con su cargamento, asciende á cinco millones y medio. Como sólo estaba asegurado en 1.250.000 francos, los armadores sufren una pérdida enorme.

LOS LINOPISTAS PARISIENSES

Anarquía en las imprentas

Periódicos perjudicados. PARIS. La huelga iniciada por los linotipistas parisienses lleva camino de fracasar. Los periódicos, aunque con dificultades, continúan saliendo todos los días. Los jefes del Sindicato, furiosos, han recomendado á los panegiristas de la huelga empleen el *sabotage* como arma ofensiva contra las Em-presas. Y anoche, el *sabotage* comenzó á dejar sentir sus efectos en varias imprentas. En la del diario deportivo *L'Auto* fueron demontadas ocho máquinas de componer. El regente de la imprenta dispuso que fueran montadas de nuevo; pero no pudo conseguirlo, pues alguien había escondido sus piezas esenciales. Además, una mano incógnita había hecho desaparecer los originales que debían ser compostos. Hubo que llenar las planas con artífices de recurso, destinados en su mayoría á la distribución, por no ser de actualidad. En la imprenta donde se tira *La Lanterne*, los obreros huelguistas penetraron y rompieron las formas. Igual sucedió en la imprenta de *Le Rappel*. Sin embargo, los periódicos han aparecido hoy como de ordinario.

Solo «L'Autorité». PARIS. Puede considerarse como fracasada la huelga de linotipistas. Sólo *L'Autorité* no ha podido vencer las dificultades opuestas por los operarios. Y para aparecer hoy ha tenido que ser compuesta con tipos de letra cursiva.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Contra el Roghi.—Embajada francesa. TANGER. Ha llegado á Fez la mehabla de Ben Auda, compuesta de tres tabores de 600 hombres y buen número de caballos. Va destinada á combatir contra el Roghi y sus parciales. —Hoy ha sido enviado á Fez el resto del material de artillería que estaba aquí preparado para el envío por virtud de las órdenes dadas por Muley Haíd, según comunicó recientemente. Ciento cincuenta acémilas conducen el referido material. —La Embajada francesa ha llegado á la ciudad de Alcazar, habiendo invertido en el viaje dos días más á causa del mal estado de los caminos.

El contrabando en Marruecos. PARIS. Los Gobiernos francés y español, de común acuerdo, sometieron hace algunos días á los Gabinetes de las Potencias signatarias del Acta de Algeciras una nota proponiendo la prórroga por un año de las atribuciones que las fueron concedidas para la represión del contrabando de armas en Marruecos. Habiendo las Cancillerías consultadas respondido á los Gobiernos francés y español aprobando el texto de la nota, se promulgará en seguida una disposición para la prórroga de las medidas establecidas en el Acta de Algeciras.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Choque sangriento. SMIRNA. Acaban de comunicarse noticias de Livriking dando cuenta de una refriega habida entre la población griega y fuerzas de gendarmería. Los soldados se vieron precisados á hacer uso de las armas, resultando varios muertos y heridos entre los amotinados. En las poblaciones del Asia Menor acentuáse cada vez más la hostilidad de los elementos turcos y griegos. Manifestaciones socialistas. BERLIN. Hoy se han reproducido las manifestaciones de protesta de los socialistas contra el Landtag. Numerosos grupos acudieron á exteriorizar sus reclamaciones frente al palacio de la Cámara. La policía se presentó en la plaza y cargó sobre los manifestantes, obligándoles á dispersarse.

El sufragio universal. BERLIN. En la Cámara prusiana han comenzado á discutirse esta tarde los mociones presentadas por algunos miembros del Landtag pidiendo la implantación del sufragio universal. El Gobierno, al intervenir en la discusión, ha hecho manifestaciones importantes, declarando que en la actualidad está dedicado al estudio de tan trascendental reforma. La deuda otomana. CONSTANTINOPLA. En contra del rumor circulado últimamente podemos manifestar que el comandante Berger, delegado de los tenedores franceses de la deuda otomana, no será reemplazado en el cargo que ejerce, si bien varias de sus atribuciones serán confiadas á los inspectores de Hacienda M. Salandrouze y M. de Lamor-naix y probablemente al actual representante de Francia en Atenas, M. de la Boulière.

El Gobierno y el Parlamento. LONDRES. Hoy se ha celebrado un importante Consejo de Ministros, bajo la presidencia del jefe del Gobierno, sir Asquith. Había gran expectación por conocer los acuerdos que en él se adoptasen por haberse anticipado la noticia de que el Consejo deliberaría acerca de la duración de las actuales Cámaras legislativas. El Gobierno se ha dedicado á la discusión del programa que someterá al Parlamento cuando se reúnan las sesiones, y examinó las líneas generales del discurso del Trono. Se acordó que el Parlamento actual dure hasta el año 1911, desistiendo, por ahora, de proseguir la lucha entablada entre el Gabinete y la Cámara de los Lores. Estas decisiones del Gobierno han sido bien acogidas por la opinión pública. Dimisión de Mr. Root. COLONIA. Comunica á la *Gaceta de Colonia*

su corresponsal en Washington que ha presentado la dimisión de su cargo el secretario de Estado en el departamento de Negocios Extranjeros, Mr. Root. Ignórase los móviles que han obligado á adoptar su determinación al ministro norteamericano, que ha causado general extrañeza.

Una interpelación. SOFIA. En la sesión que ha celebrado el Parlamento, el diputado Zitahoff ha dirigido una interpelación al Gobierno, acerca de la movilización de la octava división del Ejército. El ministro de la Guerra le ha contestado diciendo que en vista de que el Gobierno había recibido informes secretos asegurando que Turquía había comunicado á algunas Embajadas de las Potencias en Constantinopla el proyecto de exigir de Bulgaria una compensación territorial y que á ello obedecían los refuerzos de tropas que estaba acumulando en el distrito de Andrinópolis, ante esta actitud amenazadora, habíase visto precisado á dictar las medidas necesarias para aliviar la situación y asegurar la integridad del territorio. Finalizó el debate votándose una orden del día aprobándose la conducta del Gobierno.

La catástrofe de Italia

Manifestaciones volcánicas. ROMA. Telegramas recibidos hoy comunican que han aparecido nuevos conos volcánicos al Norte de Calabria, en la región de Cosenza. La gente huye de los alrededores por temor á que los nuevos cráteres manifiesten su actividad con un nuevo cataclismo. Hasta ahora no ha habido grandes desprendimientos de materias ígneas. Por los siniestrados. BRUSELAS. Esta noche se ha celebrado la función teatral á beneficio de las víctimas de los terremotos de Italia. El teatro estaba brillantísimo, habiendo asistido la Familia Real, los ministros, los representantes del Cuerpo diplomático y lo más saliente de la sociedad de Bruselas. El transatlántico «Cataluña». ROMA. El vapor *Cataluña*, puesto al servicio del Papa para el traslado de heridos desde las regiones siniestradas á Civitavecchia, continúa efectuando su cruceo por las costas de Calabria. En los alrededores de Reggio ha recogido 60 heridos y 20 en Catania. A bordo viaja el representante de la Compañía Transatlántica y el delegado del Vaticano, monseñor Cottafavi. Lleva el vapor, perfectamente instalados, dos hospitales, dotados del personal y material necesarios.

Tribunales. Procesado en libertad. PARIS. El juez instructor M. Chenebóit ha puesto en libertad provisional al detenido Guy de Saint Brisson, administrador colonial. M. de Saint Brisson fué procesado por haber agredido á tiros de revólver el día 10 del pasado diciembre á su tía la condesa de Fondville por haber derrochado la fortuna del agresor, valorada en un millón de francos. La agresión tuvo lugar en el domicilio de la condesa, á donde había ido el interesado con objeto de reclamarle la herencia que le pertenecía. Próximamente se elevará la causa á los tribunales. El proceso Steinhilf. PARIS. Hoy ha prestado declaración en el sumario el pintor que solía colaborar artísticamente en algunos lienzos de M. Steinhilf. Su declaración no parece que reviste gran interés. Lo más importante es una contradicción que ha recogido el juez instructor, pues, en contra de lo manifestado en las declaraciones de madame Steinhilf, el declarante afirma que había varios *alpens tocks* en el taller del pintor.

GUERRA Y MARINA

Libreros absueltos. STRASBURGO. Ante el Tribunal Correccional han comparecido hoy cuatro libreros de Metz, procesados por haber vendido tarjetas postales orladas de una faja tricolor, en las que se representaba al ejército francés tomando por asalto las fortalezas de Strasburgo. Los cuatro procesados han sido absueltos. La reducción de armamentos. TOKIO. En la sesión que ha celebrado hoy la Cámara de los Pares, el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Negocios Extranjeros han pronunciado discursos abogando los tres por la reducción de armamentos en el Imperio en vista de que las relaciones internacionales del Japon con todos los demás países son sumamente cordiales. Las frases de los ministros en favor de la paz han sido acogidas por todos los miembros de la Dieta con calurosos aplausos. Sustracción de documentos. TRENTO. De los documentos de la oficina principal de la Capitanía general de Trento han sido robados documentos militares que se consideran de suma importancia. Entre los documentos sustraídos figura el plan de movilización general y todos los planos militares referentes á la defensa del Trentino.

¿SERÁ IMPOSIBLE MENTIR!

Contra los embusteros. Aparato maravilloso. BERLIN. Los célebres fisiólogos Jung, profesor en la Universidad de Zurich, y Peterzen, que desempeña igual cargo en la de Nueva York, han inventado un aparato maravilloso. Se denominará Psíómetro eléctrico. Dicen los citados profesores que, gracias á él, será imposible mentir en adelante. Cuando una persona no tenga confianza en la veracidad de otra y quiera saber si miente ó no, no tendrá más que hacerle repetir sus palabras, poniéndole junto al pecho el aparato en cuestión. Si miente, el aparato lo señalará de un modo categórico. Los periódicos, al comentar la noticia de invento tan peregrino, dicen que las primeras víctimas de él serán los hombres públicos, acostumbrados á engañar al pueblo prometiéndole todo lo contrario de lo que después harán. Algunos piden en artículos humorísticos que el Gobierno compre unos cuantos miles de psíómetros y los envíe á las circunscripciones cuando haya que elegir consejeros municipales, diputados ó otra cualquiera clase de representantes, para que los electores puedan saber si aquellos, al pronunciar discursos, se expresan con sinceridad ó tratan sólo de ganarse sus votos halagándoles con promesas.

EL SAH EN PELIGRO

La situación de Persia. Combate en la frontera. SAN PETERSBURGO. Un telegrama que se ha recibido de Yulfa, población situada en la frontera rusa-persa, da cuenta de haberse celebrado un sangriento combate entre los revolucionarios y los cosacos de Makinsky, á sueldo del Sah. El choque tuvo lugar á cinco millas de la frontera. Las fuerzas de uno y otro bando combatieron con verdadero encarnizamiento durante tres horas. La victoria paraca que se decidió á favor de los mercenarios del Sah, que al retirarse saquearon cuanto hallaron á su paso, robando tres caravanas formadas por 320 camellos, pertenecientes á súbditos rusos.

MISCELANEA

Aerostación. ZURICH. El Aeroclub Suizo ha acordado acudir al Concurso internacional de aerostación para optar á la copa Gordon Bennett. Se sabe que al Concurso acudirán los clubs aerostáticos de las principales naciones. Alemania á Italia enviará cada una tres globos. El comercio francés. VIENA. Se ha constituido un Comité, formado por grandes industriales y comerciantes franceses, con objeto de efectuar los trabajos necesarios para crear una Cámara de Comercio francesa en esta capital. El proyecto ha sido acogido con gran entusiasmo por los comerciantes é industriales franceses que tienen su residencia y sus intereses en esta ciudad. La guillotina. CARPENTRAS. Esta mañana ha sido trasladada la guillotina, para ejecutar á un reo condenado á la última pena por haber cometido un doble asesinato. Las autoridades, entidades y asociaciones influyentes se han dirigido al Presidente de la República solicitando el indulto. El viaje del Kaiser. ATENAS. A pesar de cuanto se dijo de que el Kaiser había aplazado indefinidamente su proyectado viaje á Corfu, relacionando el aplazamiento con el asunto de los Balcanes, se anuncia ahora que el Emperador de Alemania llegará á Corfu el día 15 del próximo mes de marzo.

El perro revelador. AMBERES. En la plaza de la Commune ha ocurrido hoy un suceso notable. Las primeras personas que esta mañana cruzaban la plaza, vieron venir á ellas un perrito que, lanzando aullidos, se esforzaba por llamar la atención de los transeúntes. El perrito, con sus aullidos reiterados, consiguió su objeto y bien pronto formóse en torno á él un numeroso grupo de personas. Entonces, el inteligente can echó á correr, volviéndose de cuando en cuando para ver si le seguían, y llegado que hubo á la entrada de un pequeño solar abandonado que cerca de la plaza existe, se detuvo. Algunos transeúntes y una pareja de guardias que llegaba en aquel momento, penetraron en el solar, encontrándose con un extraño espectáculo. Tendido en el suelo, inmóvil, rígido, yacía un muchacho como de unos diez años; junto á él, un lindo perrito blanco, estrechamente unido á él, parecía querer infundirle calor. Inmediatamente se procedió á reanocar al muchacho, y por si se trataba de un desvanecimiento pasajero, un médico fué avisado. Cuando llegó éste declaró que el muchacho era cadáver, añadiendo que debía haber muerto de frío. El cadáver del joven y el perrito blanco formaban un grupo conmovedor, mientras el otro perrito aullaba en torno á ellos de un modo desconsolador. Créese que el muchacho, sorprendido por el frío intenso de esta noche, debió buscar un asilo en el solar, y allí encontró la muerte. La pena capital. CARPENTRAS. Acaba de ser ejecutado el asesino Remy Dauvers, que por apoderarse de 250 francos, mató á los dueños de la granja en que servía, dos pobres ancianos, que siempre le habían tratado con marcada bondad. Lo más notable es que Remy, después de cometer el doble crimen, no pudo dar con el dinero; que los dos ancianos tenían guardado en un mueble secreto. Remy Dauvers era un pájaro de cuenta, y sobre él pesaban, además, varios robos de consideración.

NOVENO SORTEO DE NUESTROS REGALOS

Conforme teníamos anunciado, ayer mañana, á las nueve, se celebró en el teatro de la Comedia el Noveno Sorteo de los regalos con que anualmente obsequia á sus lectores LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Intervinieron las operaciones del sorteo los suscriptores de Madrid D. Justo Martín Rueda y D. Telesforo Campos Simón, y sacaron las bolas los niños Enrique Arcas, Manuel García Carrasco, Jesús Fernández Gutiérrez y Alfredo Velasco Caballero.

Del acto del sorteo levantó acta notarial el notario del Ilustre Colegio de Madrid Sr. D. Federico Planas Pelliza.

He aquí la lista de los números premiados, con expresión de los lotes y domicilio de los suscriptores y lectores agraciados.

- Billete num. 4.377.—Lote num. 1. D. Enrique Cónsul.—Reus.
- Billete num. 11.918.—Lote num. 2. D. Carlos Bruyger.—Alicante.
- Billete num. 7.868.—Lote num. 3. Sres. Lardely y Compañía.—Valencia.
- Billete num. 5.756.—Lote num. 4. D. Antonio San Salvador, Serrano, 21.
- Billete num. 11.646.—Lote num. 5. D. Adolfo Fernández.—Torrejón de Ardoz.
- Billete num. 12.438.—Lote num. 6. Señora de Labourdette, Los Madrazo, 15.
- Billete num. 2.883.—Lote num. 7. Doña Isabel de Fraga, Factor, 10.
- Billete num. 16.653.—Lote num. 8. D. Francisco Fernández, Magdalena, 88.
- Billete num. 3.392.—Lote num. 9. Doña Engracia Bartholomé.—Coruña.
- Billete num. 15.104.—Lote num. 10. D. Juan Obregón.—Santillana.
- Billete num. 12.603.—Lote num. 11. D. Camilo Cadenas, Serrano, 27.
- Billete num. 9.051.—Lote num. 12. D. Francisco A. de Arceche.—Bilbao.
- Billete num. 5.119.—Lote num. 13. D. Celedonio Rodríguez, Aguirre, 5.
- Billete num. 18.212.—Lote num. 14. Doña Teresa García, travesía de Belén, 1. 8.º izq.º
- Billete num. 10.241.—Lote num. 15. D. Victoriano Gutiérrez, plaza de Bilbao, 2.
- Billete num. 18.715.—Lote num. 16. Céspedes Hermanos, Magdalena, 4.
- Billete num. 9.997.—Lote num. 17. Viuda é Hijos de García.—Alicante.
- Billete num. 3.148.—Lote num. 18. D. Jesús Cuadrado.—Valladolid.
- Billete num. 10.068.—Lote num. 19. D. Emilio Sanz.—Aspe.
- Billete num. 11.503.—Lote num. 20. D. Rafael Abril.—Alicante.
- Billete num. 18.888.—Lote num. 21. Doña Marcelina M. Rodríguez, Velázquez, 54.
- Billete num. 2.655.—Lote num. 22. Doña Candelas de las Torres, Bordadores, 3.
- Billete num. 5.336.—Lote num. 23. D. Jacobo Dávila.—Flores de Avila.
- Billete num. 8.210.—Lote num. 24. D. Andrés Garcés, Santa Teresa, 11.
- Billete num. 18.217.—Lote num. 25. D. M. Benito Chavarrí, Fernando VI, 15.
- Billete num. 8.344.—Lote num. 26. D. Emilio Arias.—El Pardo.
- Billete num. 16.996.—Lote num. 27. D. Eduardo San Martín.—Bilbao.
- Billete num. 7.209.—Lote num. 28. D. Pedro Maziza.—Zaragoza.
- Billete num. 2.795.—Lote num. 29. D. Juan Arbizu.—Carcassonne.
- Billete num. 3.167.—Lote num. 30. D. Ramón Díaz, Libertad, 17.
- Billete num. 8.408.—Lote num. 31. D. Jacinto Sáenz.—Don Benito.
- Billete num. 1.980.—Lote num. 32. D. Francisco Martínez, Los Madrazo, 13.
- Billete num. 1.593.—Lote num. 33. D. Pantaleón Valdivieso, Reyes, 11.
- Billete num. 4.369.—Lote num. 34. D. Facundo Estrada, Carranza, 8.
- Billete num. 5.873.—Lote num. 35. D. Luis Arojo, Manzana, 14.
- Billete num. 14.698.—Lote num. 36. Sra. Condesa de Ramiranes, Claudio Coello, 18.
- Billete num. 12.708.—Lote num. 37. Sociedad Recreativa.—Madrid.
- Billete num. 6.804.—Lote num. 38. D. Vicente Saunier, Cabeza, 33.
- Billete num. 11.697.—Lote num. 39. Doña Concepción Muñoz.—Tuleja.
- Billete num. 14.143.—Lote num. 40. D. Eduardo Cuesta, Castelló, 4.
- Billete num. 6.254.—Lote num. 41. D. Claudio Sánchez.—Villar de Cañas.
- Billete num. 9.130.—Lote num. 42. D. Jaime Lois.—San Fernando.
- Billete num. 6.708.—Lote num. 43. Doña Leonor Alvarez, plaza de Santa Bárbara, 6.
- Billete num. 16.572.—Lote num. 44. Doña Magdalena Azcones, M.º Romanos, 34.
- Billete num. 1.053.—Lote num. 45. D. Víctor Villanueva, Almansa, 46.
- Billete num. 2.476.—Lote num. 46. D. Raimundo Martínez.—Casalena.
- Billete num. 18.432.—Lote num. 47. D. José María Samaniego, Ferraz, 40.
- Billete num. 5.759.—Lote num. 48. D. José Salmerón, Ave María, 16.
- Billete num. 2.174.—Lote num. 49. D. Manuel Olmo, Espíritu Santo, 7.
- Billete num. 13.518.—Lote num. 50. D. Manuel Viejo, Bailén, 37.
- Billete num. 17.527.—Lote num. 51. Doña Pilar Crespo.—Barbastro.
- Billete num. 16.527.—Lote num. 52. D. Manuel Vega.—Coruña.
- Billete num. 6.413.—Lote num. 53. D. Clodardo García, Huertas, 35.
- Billete num. 7.670.—Lote num. 54. D. Diego López.—Almansa.
- Billete num. 7.12.—Lote num. 55. Doña Asunción Niño, Lemus, 2.
- Billete num. 13.396.—Lote num. 56. D. Pedro Montemayor, Fuencarral, 7.
- Billete num. 20.523.—Lote num. 57. Doña Emilia Roca.—Pontevedra.
- Billete num. 1.075.—Lote num. 58. D. Fernando Leal, Valenzuela, 3.
- Billete num. 4.646.—Lote num. 59. D. Antonio Mendoza, plaza de los Ministerios, 5.
- Billete num. 7.661.—Lote num. 60. D. Juan Guíjarro.—Melilla.
- Billete num. 15.866.—Lote num. 61. D. Luis Nole.—Avilés.
- Billete num. 15.221.—Lote num. 62. Doña Agueda Dicenta, San Leonardo, 14.
- Billete num. 17.129.—Lote num. 63. D. Alvaro Martínez.—Navalcarnero.
- Billete num. 7.882.—Lote num. 64. D. Jesús Pardo Belmonte.—Sevilla.
- Billete num. 13.194.—Lote num. 65. D. Miguel Suárez.—Villalegre.
- Billete num. 3.660.—Lote num. 66. Sres. Maldonado y Domínguez.—Palmeira.
- Billete num. 8.229.—Lote num. 67. D. Santos Serihá, Cruz, 30.
- Billete num. 3.106.—Lote num. 68. D. Enrique L. Solórzano.—Madrid.
- Billete num. 1.747.—Lote num. 69. D. León Herreros.—Villa Muño.
- Billete num. 7.937.—Lote num. 70. Doña Vicenta Martínez.—Carranza, 4.
- Billete num. 9.639.—Lote num. 71. D. Manuel Guerra.—Lotandilla.
- Billete num. 5.33.—Lote num. 72. D. Domingo Villanueva.—Tarragona.
- Billete num. 17.818.—Lote num. 73. D. Anselmo Pastor.—Vellisca.
- Billete num. 5.073.—Lote num. 74. Doña Guadalupe Pérez.—Dom.º Pérez (Toledo).
- Billete num. 11.119.—Lote num. 75. D. Antonio Pérez.—Nierva de Cameros.
- Billete num. 12.279.—Lote num. 76. Doña Rosario Gaamundo.—Mórida.
- Billete num. 7.114.—Lote num. 77. D. Joaquín Lamarca, Belén, 19.
- Billete num. 20.368.—Lote num. 78. D. Juan de la Sota.—Cecelias.
- Billete num. 18.588.—Lote num. 79. Doña Dolores González, Olózaga, 14.
- Billete num. 12.600.—Lote num. 80. Doña Amalia Ruiz.—Reutería.
- Billete num. 4.408.—Lote num. 81. D. Antonio Biscarra, Tebuán, 16.
- Billete num. 9.476.—Lote num. 82. D. Fernando Ruiz.—Alicante.
- Billete num. 11.866.—Lote num. 83. D. Agustín Hernández.—Murcia.
- Billete num. 7.903.—Lote num. 84. Sra. Viuda de Ves, Hortaleza, 27.
- Billete num. 5.19.—Lote num. 85. D. Francisco Marchesi.—Córdoba.
- Billete num. 10.260.—Lote num. 86. D. José F. Grade.—Muros.
- Billete num. 14.840.—Lote num. 87. D. Enrique Pérez, San Bernardino, 13.
- Billete num. 7.99.—Lote num. 88. D. Manuel Revuelta, Paseo de San Vicente, 34.
- Billete num. 16.971.—Lote num. 89. D. Angel Bárcoas.—Santander.
- Billete num. 12.022.—Lote num. 90. D. Félix Mir.—Santander.
- Billete num. 15.302.—Lote num. 91. Doña Teresa Hernández, Yelarde, 9.
- Billete num. 3.058.—Lote num. 92. Doña Soledad Bernabéu.—Alicante.
- Billete num. 15.135.—Lote num. 93. D. Víctor Calvo.—Villaprovede.
- Billete num. 20.417.—Lote num. 94. D. Pedro Laguna, Santa Catalina, 4.
- Billete num. 14.359.—Lote num. 95. D. Alejandro García.—Pozaldez.
- Billete num. 9.367.—Lote num. 96. D. Antonio Jaime Solar.—Hiedelaoena.
- Billete num. 19.586.—Lote num. 97. D. Francisco M.º Miñano, Atocha, 75.
- Billete num. 9.555.—Lote num. 98. D. Julio Parrina.—Alicante.
- Billete num. 13.963.—Lote num. 99. D. Gustavo Pérez.—Pinto.
- Billete num. 11.268.—Lote num. 100. Sra. Viuda é Hijos de Carlos Casas.—Rivadeo.
- Billete num. 3.578.—Lote num. 101. D. Enrique Borrell, Valenzuela, 10.
- Billete num. 20.133.—Lote num. 102. D. Manuel García, Malasana, 9.
- Billete num. 20.465.—Lote num. 103. D. Santiago Iglesias.—Valladolid.
- Billete num. 21.000.—Lote num. 104. D. Emilio Martínez.—Valladolid.
- Billete num. 3.848.—Lote num. 105. D. Enrique Moréns, Colegiata, 13.
- Billete num. 2.096.—Lote num. 106. D. Policarpo García, Fúcar, 20.
- Billete num. 3.069.—Lote num. 107. D. Eduardo Cañedo.—Vitoria.
- Billete num. 7.564.—Lote num. 108. D. Raimundo Gonzalo, Juan Herrera, 4.
- Billete num. 3.2.—Lote num. 109. D. Ismael Milfor.—Corao.
- Billete num. 14.759.—Lote num. 110. Doña Rosario Segura, Toledo, 129.
- Billete num. 6.994.—Lote num. 111. D. José López.—Manzanares.
- Billete num. 9.294.—Lote num. 112. D. Basilio del Barrio.—Esquivias.
- Billete num. 5.702.—Lote num. 113. Señores de Gabriel de la Riva.—Ortiguera.
- Billete num. 1.211.—Lote num. 114. D. Jacinto Alonso.—Coruña.
- Billete num. 389.—Lote num. 115. Doña Carmen Vivero, Cuchilleros, 12.
- Billete num. 18.811.—Lote num. 116. D. Gerardo López, Lagasca, 24.
- Billete num. 1.320.—Lote num. 117. Doña Dolores Heredia.—Membrilla.
- Billete num. 3.315.—Lote num. 118. D. Mariano Arenas.—Rabat.
- Billete num. 544.—Lote num. 119. D. Jorge Martínez, Lagasca, 12.
- Billete num. 20.987.—Lote num. 120. D. Enrique Bonilla, Hermosilla, 17.
- Billete num. 5.887.—Lote num. 121. D. Eugenio Velázquez, Cruz Verde, 10.
- Billete num. 13.642.—Lote num. 122. Doña Luisa Yzarduy, Almirante, 2.
- Billete num. 3.474.—Lote num. 123. Doña Dolores García, Salinas de Afana.
- Billete num. 20.26.—Lote num. 124. D. José Méndez, Carrera de San Jerónimo, 51.
- Billete num. 3.441.—Lote num. 125. D. José Jiménez, Conde Duque, 42, duplicado.
- Billete num. 18.025.—Lote num. 126. Doña Teresa Montesinos, Goya, 53.
- Billete num. 12.347.—Lote num. 127. Doña Carmen Pesaña, Gral. Martez, Campos, 4, 4º
- Billete num. 5.234.—Lote num. 128. Doña Consuelo Miranda, Claudio Coello, 99.
- Billete num. 3.174.—Lote num. 129. D. Ricardo L. de Neira, Arenal, 22 duplicado.
- Billete num. 18.766.—Lote num. 130. Señora viuda de Laá, Florida, 3.
- Billete num. 5.898.—Lote num. 131. Doña Mercedes Delgado, Almirante, 20.
- Billete num. 14.408.—Lote num. 132. Sr. Conde de Portugal, Virtudes, 13.
- Billete num. 18.511.—Lote num. 133. Doña Josefá Viana, San Andrés, 1 duplicado.
- Billete num. 961.—Lote num. 134. D. Pedro Fernández.—Granada.
- Billete num. 6.556.—Lote num. 135. D. Esteban Baxalo, Malasana, 83.
- Billete num. 5.233.—Lote num. 136. D. Manuel Sanz, Montero, 23.
- Billete num. 12.169.—Lote num. 137. D. Antonio Delgado.—Tenerife.
- Billete num. 16.059.—Lote num. 138. Doña Elena de Ores, Felipe IV, 11.
- Billete num. 3.201.—Lote num. 139. Doña Emilia Camarón, Huertas, 61.
- Billete num. 11.311.—Lote num. 140. Sra. Viuda de Suárez Inclán, Fernando el Santo, 5.
- Billete num. 8.417.—Lote num. 141. D. Tomás Nales, Recoletos, 9.
- Billete num. 8.719.—Lote num. 142. D. Rafael Valdivieso, Los Madrazo, 24.
- Billete num. 176.—Lote num. 143. D. Manuel Cano, Divino Pastor, 25.
- Billete num. 19.808.—Lote num. 144. D. Félix Sánchez, Puebla, 4.
- Billete num. 10.383.—Lote num. 145. D. Rufo Sáinz.—Arnedo.
- Billete num. 67.—Lote num. 146. Doña Carolina Notario, Barquillo, 19.
- Billete num. 11.739.—Lote num. 147. D. Amalio García, Ferraz, 94.
- Billete num. 16.581.—Lote num. 148. D. Manuel García Rivero, Orellana, 17 y 19.
- Billete num. 17.251.—Lote num. 149. Casino de Labradores.—Torreñueva.
- Billete num. 11.167.—Lote num. 150. D. Lino Martínez.—Peñaranda de Duero.
- Billete num. 17.316.—Lote num. 151. D. Manuel Rodríguez.—Linares.
- Billete num. 1.954.—Lote num. 152. Doña Micaela de Grado, Palma, 62.
- Billete num. 11.731.—Lote num. 153. D. Severiano González.—Segovia.
- Billete num. 8.102.—Lote num. 154. D. Antonio Herreros.—Chinchón.
- Billete num. 19.200.—Lote num. 155. Doña Gorgonia Caparota.—Comillas.
- Billete num. 10.426.—Lote num. 156. Señora de Carranza, Atocha, 86.
- Billete num. 13.132.—Lote num. 157. D. Luis Cubero, Espejo, 16.
- Billete num. 5.244.—Lote num. 158. D. Jesús Hernández, Caracas, 19.
- Billete num. 8.332.—Lote num. 159. D. Lucio Alonso.—El Pardo.
- Billete num. 2.123.—Lote num. 160. D. José F. Caballero, Barco, 18.
- Billete num. 1.179.—Lote num. 161. D. Andrés Patiño, Santa Engracia, 15.
- Billete num. 5.583.—Lote num. 162. D. J. Pastor.—Huelva.
- Billete num. 8.064.—Lote num. 163. D. Mariano de la Vega, Toledo, 3.
- Billete num. 20.369.—Lote num. 164. D. José Benito Arteaga.—Coruña.
- Billete num. 5.822.—Lote num. 165. D. Federico Fernández.—Estella.
- Billete num. 18.539.—Lote num. 166. D. Manuel Motilla, Carmen, 2.
- Billete num. 14.275.—Lote num. 167. D. Emeterio López, Magdalena, 12.
- Billete num. 160.—Lote num. 168. D. Toribio Granda, San Martín, 3.
- Billete num. 17.963.—Lote num. 169. Doña Julia González.—Vitoria.
- Billete num. 7.639.—Lote num. 170. D. Francisco Agredano.—Fuente Ovejuna.
- Billete num. 7.657.—Lote num. 171. Doña María Manzanares.—Torreñueva.
- Billete num. 3.056.—Lote num. 172. D. Pedro del Barco, plaza de San Marcial, 6.
- Billete num. 11.519.—Lote num. 173. D. Martín Ochoa.—Manzanares.
- Billete num. 15.900.—Lote num. 174. D. Angel Pérez.—Segovia.
- Billete num. 17.079.—Lote num. 175. D. Cirilo Fernández.—Consuegra.
- Billete num. 3.351.—Lote num. 176. D. Felipe Ortiz, Corredera Baja, 30.
- Billete num. 21.63.—Lote num. 177. D. Lesmes Hervas, Lagasca, 6.
- Billete num. 7.025.—Lote num. 178. D. Manuel Bernáldez, Tamayo, 6.
- Billete num. 8.753.—Lote num. 179. D. Cirilo López.—Santiago.
- Billete num. 14.528.—Lote num. 180. D. Modesto Rabadán.—Arganda.
- Billete num. 5.109.—Lote num. 181. D. Francisco Tomé, Alamo, 12.
- Billete num. 5.321.—Lote num. 182. D. Francisco Orts.—Villajoyosa (Alicante).
- Billete num. 16.739.—Lote num. 183. D. Alejo Méndez, Plaza Conde Miranda, 8.
- Billete num. 11.653.—Lote num. 184. D. Eladio Soler.—Torrejón de Ardoz.
- Billete num. 18.359.—Lote num. 185. D. Gumersindo Besada.—Bayona (Pontevedra).
- Billete num. 5.993.—Lote num. 186. D. Martín Pérez.—Chartada.
- Billete num. 2.042.—Lote num. 187. Doña Ana Ortiz, Madera, 29.
- Billete num. 13.249.—Lote num. 188. D. José Benito Echevarría.—Pontevedra.
- Billete num. 19.880.—Lote num. 189. D. Alvaro de Paredes.—Palencia.
- Billete num. 10.942.—Lote num. 190. D. Jorge Hijas, Palacio Real.
- Billete num. 4.251.—Lote num. 191. Doña Ana Garrido, Mayor, 58.
- Billete num. 17.841.—Lote num. 192. Señora de Camacho.—Vitoria.
- Billete num. 14.589.—Lote num. 193. D. Claudio Sanz, Serrano, 48.
- Billete num. 11.825.—Lote num. 194. D. Herminio Redondo.—Murcia.
- Billete num. 564.—Lote num. 195. D. Camilo Lelong.—Caragente.
- Billete num. 8.946.—Lote num. 196. D. Cesáreo Garrido.—Toledo.
- Billete num. 6.898.—Lote num. 197. D. Félix Izaguirre.—Bilbao.
- Billete num. 8.013.—Lote num. 198. D. José Córdoba, Princesa, 40.
- Billete num. 9.591.—Lote num. 199. D. Pascual López.—Alicante.
- Billete num. 3.345.—Lote num. 200. D. Emilio Arias.—El Pardo.
- Billete num. 4.341.—Lote num. 201. D. Antonio Bacler.—Arbó.
- Billete num. 15.634.—Lote num. 202. D. Jacinto Cervera.—Getafe.
- Billete num. 17.176.—Lote num. 203. D. Alfonso Lafón.—Navalcarnero.
- Billete num. 2.517.—Lote num. 204. D. Felipe Pérez, Fernando VI, 7.
- Billete num. 8.343.—Lote num. 205. D. Manuel Montero.—El Pardo.
- Billete num. 4.933.—Lote num. 206. D. Federico Rauret.—Barcelona.
- Billete num. 5.8.—Lote num. 207. D. Francisco Merchesi.—Córdoba.
- Billete num. 3.949.—Lote num. 208. Doña María García, calle de Alcalá, Presidencia.
- Billete num. 2.638.—Lote num. 209. D. Sebastián Oyaga.—Sangüesa.
- Billete num. 20.751.—Lote num. 210. Doña Ana Polo.—Cáceres.
- Billete num. 19.156.—Lote num. 211. D. J. Manzanos.—Roma.
- Billete num. 8.105.—Lote num. 212. D. José Camacho.—Chinchón.
- Billete num. 3.216.—Lote num. 213. D. Antonio Fernández.—Bujalance.
- Billete num. 13.706.—Lote num. 214. D. Rufino Menéndez, Ballesta, 10.
- Billete num. 6.086.—Lote num. 215. D. Víctor Moreno, Olivar, 56.
- Billete num. 21.421.—Lote num. 216. D. Santos Elías, Sagasta, 4.
- Billete num. 5.734.—Lote num. 217. D. Federico Baltasar, Corredera Baja, 5.
- Billete num. 11.363.—Lote num. 218. Doña Elena P. de Cela, San Marcos, 3.
- Billete num. 4.387.—Lote num. 219. D. Leonardo Atarce.—Fuentelcesped.
- Billete num. 7.964.—Lote num. 220. D. Luis Solano, Cruz, 14.
- Billete num. 9.387.—Lote num. 221. D. Primitivo Suárez, Olivar, 11.
- Billete num. 17.131.—Lote num. 222. D. Félix Manguy.—Navalcarnero.
- Billete num. 16.942.—Lote num. 223. D. Feliciano Diezma.—Ocaña.
- Billete num. 5.183.—Lote num. 224. D. Rómulo Carraoico.—Meda (Orense).
- Billete num. 19.471.—Lote num. 225. D. Narciso Martín.—Grijota.
- Billete num. 15.172.—Lote num. 226. D. José María Jiménez.—Mántrida.
- Billete num. 15.215.—Lote num. 227. D. Francisco Muñoz, Relatores, 24.
- Billete num. 14.24.—Lote num. 228. D. Primitivo Olavarría.—Los Baibases.
- Billete num. 15.788.—Lote num. 229. D. José Salgado de Trigo, Luna, 11.
- Billete num. 17.798.—Lote num. 230. D. Aurelio Camacón.—Las Arenas.
- Billete num. 17.008.—Lote num. 231. Reverendo P. Andrés.—Getafe.
- Billete num. 1.652.—Lote num. 232. D. Francisco Sesma.—Zamora.
- Billete num. 20.103.—Lote num. 233. D. Fernando Baena.—Fernán Núñez.
- Billete num. 1.675.—Lote num. 234. D. Tomás Lior, Leganitos, 18.
- Billete num. 16.223.—Lote num. 235. D. Francisco Cañas.—Bujalance.
- Billete num. 1.032.—Lote num. 236. D. Miguel Jadrage, San Mateo, 30.
- Billete num. 18.515.—Lote num. 237. Doña Elvira Enciso.—Puertollano.
- Billete num. 11.244.—Lote num. 238. D. Marcelino Ortega.—Carabanchel.
- Billete num. 16.634.—Lote num. 239. D. José Miguel, San Bernardo, 13 duplicado.
- Billete num. 2.703.—Lote num. 240. D. José Cegri.—Almendralejo.
- Billete num. 8.530.—Lote num. 241. Señores hijos de F. Muñoz.—Béjar.
- Billete num. 8.755.—Lote num. 242. D. Ambrosio Iniguez, Alcalá, 17.
- Billete num. 3.834.—Lote num. 243. D. Angel G. López.—Puigcerdá.
- Billete num. 2.956.—Lote num. 244. Doña María Aguado, Augusto Figueroa, 41.
- Billete num. 15.020.—Lote num. 245. D. Sebastián del Val, Barbieri, 4 duplicado.
- Billete num. 21.473.—Lote num. 246. D. José Fernández, Belén, 18.
- Billete num. 12.040.—Lote num. 247. D. Dionisio de la Hera.—Cervera de Pisuerga.
- Billete num. 13.738.—Lote num. 248. D. F. Nozagaray.—Bilbao.
- Billete num. 16.691.—Lote num. 249. Doña Ignacia Real, Plaza de San Ginés, 1 y 2.
- Billete num. 17.584.—Lote num. 250. Doña María García, Plaza del Cordón, 1.
- Billete num. 5.947.—Lote num. 251. Doña Dolores Hernández, Abades, 18.
- Billete num. 301.—Lote num. 252. D. Enrique Falcos, Puerta Cerrada, 11.
- Billete num. 2.731.—Lote num. 253. D. Angel Buendía.—Albacete.
- Billete num. 2.066.—Lote num. 254. D. Víctor Cerveto, Ponce de León, 9.
- Billete num. 5.795.—Lote num. 255. Doña Elena Prat, Goya, 15.
- Billete num. 9.714.—Lote num. 256. D. Santiago Palomar.—Legamiel.
- Billete num. 8.908.—Lote num. 257. D. Guillermo Bellure, Corredera Baja, 43.
- Billete num. 6.409.—Lote num. 258. D. Pablo Roa, Gorieta de Bilbao, kiosco.
- Billete num. 20.683.—Lote num. 259. Doña Dolores Fuentes, Valverde, 35.
- Billete num. 12.009.—Lote num. 260. D. Jacinto Rejas.—Jerez del Marquesado.
- Billete num. 18.110.—Lote num. 261. D. Ramón Sáinz, plaza de San Marcial, 5.
- Billete num. 18.689.—Lote num. 262. D. Patricio Tárrego, calle de Don Evaristo.
- Billete num. 19.589.—Lote num. 263. D. Antonio Contreras.—Villafraanca (Navarra).
- Billete num. 12.132.—Lote num. 264. D. José Arellano.—Santa Cruz de Tenerife.
- Billete num. 6.175.—Lote num. 265. D. Julián Bravo.—Grada de Ayllón.
- Billete num. 17.710.—Lote num. 266. D. Luis Ayuso.—Conde de Romanones, 12.
- Billete num. 6.785.—Lote num. 267. D. Valeriano Párraga, Lavapiés, 24 y 26.
- Billete num. 1.069.—Lote num. 268. Doña Clementina Yebes, Avemaría, 38.
- Billete num. 17.245.—Lote num. 269. D. Manuel Barbeito.—Coruña.
- Billete num. 10.021.—Lote num. 270. D. Manuel García.—Oriente.
- Billete num. 19.419.—Lote num. 271. D. Rafael Aragón.—Agullar.
- Billete num. 9.413.—Lote num. 272. D. Agustín de Medens.—Jerez.
- Billete num. 12.834.—Lote num. 273. Doña Vicenta Martínez, Almagro, 9.
- Billete num. 11.590.—Lote num. 274. D. Julián Delgado, Mayor, 55.
- Billete num. 9.691.—Lote num. 275. D. Honorio Cornejo.—Ferrol.
- Billete num. 13.133.—Lote num. 276. D. Jesús Díez.—Villalumbroso.
- Billete num. 21.469.—Lote num. 277. D. Julián Sánchez, Relatores, 24.
- Billete num. 16.602.—Lote num. 278. D. Justo Huerta.—Lozoya.
- Billete num. 9.991.—Lote num. 279. Casino Liberal.—Algemesi.
- Billete num. 19.718.—Lote num. 280. D. Francisco Peñas.—Cartagena.
- Billete num. 6.302.—Lote num. 281. Doña Felipa Fernández, Magdalena, 12.
- Billete num. 2.153.—Lote num. 282. Doña Julia Notario, calle de Columela.
- Billete num. 12.139.—Lote num. 283. D. Juan Ojeda.—Santa Cruz de Tenerife.
- Billete num. 16.724.—Lote num. 284. D. Manuel Vitoria, Leganitos, 46.
- Billete num. 2.154.—Lote num. 285. D. José Gómez González.—Valladolid.
- Billete num. 21.330.—Lote num. 286. D. Primitivo Ruiz.—Pamplona.
- Billete num. 8.664.—Lote num. 287. D. Melitón Blázquez.—Villa del Prado.
- Billete num. 19.138.—Lote num. 288. Doña Concepción Vico, Bailén, 83.
- Billete num. 8.183.—Lote num. 289. D. Tomás Peoc.—Chinchón.
- Billete num. 8.081.—Lote num. 290. Doña Teresa Escandón, San Vicente, 4.
- Billete num. 2.813.—Lote num. 291. D. Domingo Morán.—Truchas.
- Billete num. 6.160.—Lote num. 292. D. Isidoro Polo.—Estella.
- Billete num. 8.932.—Lote num. 293. Doña Francisca Mingués.—Alcalá de Henares.
- Billete num. 1.805.—Lote num. 294. D. José Fernández.—Campomanes, 7.
- Billete num. 17.700.—Lote num. 295. D. Eduardo Andrés, Travesía San Mateo, 4.
- Billete num. 14.242.—Lote num. 296. Viuda de Guillermo del Valle.—Baltanas.
- Billete num. 15.004.—Lote num. 297. Conde de Montefuerte, Tutor, 4.
- Billete num. 6.196.—Lote num. 298. D. José Ignacio Vázquez.—Sevilla.
- Billete num. 1.262.—Lote num. 299. D. Pedro Soldevilla, Recoletos, 2, cuad.º
- Billete num. 8.158.—Lote num. 300. D. Isidoro de la Peña.—Chinchón.
- Billete num. 14.494.—Lote num. 301. D. Angel Hebrero, Postigo San Martín, 4.
- Billete num. 19.130.—Lote num. 302. D. Toribio Bazán.—Zaragoza.
- Billete num. 5.891.—Lote num. 303. D. Mariano Irigoien, Santa Isabel, 16.
- Billete num. 15.285.—Lote num. 304. D. Carlos Jodra, Silva, 10.
- Billete num. 19.465.—Lote num. 305. D. Agustín González.—Fronista.
- Billete num. 2.428.—Lote num. 306. D. José Tous.—Mahón.
- Billete num. 18.486.—Lote num. 307. Doña Emilia Aguilera, Travesía Ballesta, 1.
- Billete num. 20.437.—Lote num. 308. D. Francisco Díaz, paseo de las Delicias, 49.
- Billete num. 11.936.—Lote num. 309. D. Manuel Pastor.—Alicante.
- Billete num. 2.618.—Lote num. 310. D. Evaristo Martínez, Preciados, 18.
- Billete num. 17.567.—Lote num. 311. D. Enrique Cal, Conchas, 4.
- Billete num. 14.760.—Lote num. 312. Doña Rosario Segura, Toledo, 129.
- Billete num. 14.150.—Lote num. 313. D. Adriano Díaz, plaza de San Miguel, 3.
- Billete num. 4.029.—Lote num. 314. D. Pedro Asín.—Milagro.
- Billete num. 8.700.—Lote num. 315. D. Baldomero Lázaro.—Villa del Prado.
- Billete num. 4.755.—Lote num. 316. Doña E

INFORMACIONES DE MADRID

INFORMACIONES

Cómo se vive en Madrid

LA MUJER EN EL CAFÉ

IV

Hemos llegado en estas informaciones semanales de cafés a un punto muy interesante y complicado. A la mujer, tema, como ya me permití apuntar, curioso, variadísimo y universal... con permiso del Colonial. La materia, al mismo tiempo que simpática y sugestiva, es un poco difícil, si se trata con la amplitud que abarca en la vida real. Pero nosotros seremos prudentes y cautos, y para no descender a detalles, que sólo encargarían en el público de Esclava, retrocederemos donde veamos una *vicaría*, que no sea la de la calle de la Pasa, y huirémos de donde suene un *pipío* con repique de palillos.

Aún así son tantos los aspectos bajo los que se puede estudiar la mujer en el café, y tantos los cafés que cambian el aspecto de la mujer, que no sé los artículos que emplearé en ella. ¡Ah!... ¡La mujer en el café!... Yo siento invadir el campo de *Colombine* y *Violeta*, que tan hábil, amena y deliciosamente escriben sobre la mujer. Pero eso de pasarse de un campo a otro ¡es tan corriente en España!... ¡No han acostumbrado tan mal los políticos!... Ahora está justificado el paso. ¡Tiene tanta atracción la mujer!... Por eso *Colombine* y *Violeta* me perdonarán que hoy siga sus pasos... con la pluma. No tengo más remedio. Lo impone la información. Lo exige hasta la moda, que ha puesto sobre el tapete el *feminismo*. Lanómonos, pues, al campo feminista y metámonos, para más ambiente, en un café de camareras.

—¡Gachó, qué tío!...—dirán muchos.

—¡Cumpló un deber!—respondo yo.—El deber es mi guía. ¡Allí hay uno! ¡Adentro!... (*Ya en el salón.*) ¡Caramba, qué casualidad!...—exclamo mirando hacia el velador próximo a la cocina, donde se agrupan varias.

—He tenido la fortuna de acertar... ¡Todas son guapas!... (*Dos palmadas y una señorita muy rubia y chiquitina, que con menudito paso de perdiz se acerca y dice.*)

—¡Café!...
—¡Calla!... ¿Eres tú?...

—Yo, si señor... ¡Cuánto tiempo que no le veía a usted!... (*Sonrisa.*)

—Desde que estuve en *La Imperial*... Aquella cervicería de la Carrera de San Jerónimo, que desapareció.

—La quitaron de la noche a la mañana... (*Gesto triste.*) ¡Mire usted que fue traición!... La noche antes de cerrarla, cuando íbamos a retirarnos, es cuando el encargado nos dijo: «¡Eh! Esto se ha acabado!... Desde mañana estás de más!...» ¡Yo me quedé de mármol!... Casualmente aquella misma semana acababa de devolverme la modista una blusa que me costaba seis duros... ¡Seis duros y mi madre enferma!...

—¡Había para comérselo!

—¡Si yo soy hombre!... Aún así le dijimos unas cuantas cosas que no le sentaron muy bien. ¡No que no!... ¡A ver quién me indemnizaba a mí de eso y de cuatro duros que me debían varios parroquianos?...

—¿También a vosotros?

—¡Ya lo creo!... Suerte que algunos, a quienes encontré por la calle, me llamaron espontáneamente y me pagaron... (*Reaparición de la sonrisa en su boca para decirme.*)

—¿Qué va usted a tomar?

—Lo que quieras... ¡Café!... Pero vuelve pronto que voy a interrogarte.

—¿A qué?...

—A que me cuentes cosas. (*Mi antigua amiga, que en su conversación y modales es una señorita fina y agradable, como habrán podido comprobar todos los que la tratan, deja en mi alma, al dejarse, una delicada sensación de bienestar, cosa que no experimento en los otros cafés cuando es un hombre con unos bigotes inmensos el que me sirve. Voto, pues, por el feminismo. ¡Vivan las sufragistas!*)

Aspectos de la mujer.

Mientras vuelve, dos palabras:

He dicho que bajo muchos aspectos puede mirarse a la mujer en el café, aunque lo común es mirarla solamente bajo el aspecto de bonita, como en otras partes. Pero yo, para más orden en estas informaciones, voy a presentarla comprendida en estos tres aspectos, que son los más generales:

1.º La mujer como camarera.

2.º La mujer como «cafetera» impenitente; y

3.º La mujer como concurrente eventual.

Cabe también estudiarla como vecina de enfrente, sometida al martirio de no poderse asomar al balcón, porque los tertulios de las mesas de la calle son terribles; pero ¿para qué embrollar tanto una simple y ligera información periodística?... Eso nos llevaría muy lejos, como dicen los oradores, y francamente, ¿para qué ir más allá si en el punto donde estamos no hay piano ni gramófono?...

No vaya a pasarnos lo que a la Peña de cazadores que había en el café de Lisboa, la cual la semana anterior se trasladó en masa al café de Levante, de la Puerta del Sol, después de tantos años, porque con la música no podían hablar ni discutir sobre asuntos de caza.

—Estos cazadores—dijo al saberlo uno de los infinitos parroquianos que cultivan el chiste en los cafés—no desmienten la afirmación. ¡Son una pólvora!

A lo que repuso otro, que le tiene manía y le abuchea los chistes:

—¡Justo! Pero al marcharse se han dejado aquí el *morral*.

Las camareras.

Sería demasiado entretenido copiar fielmente todo lo que oí a la linda camarera cuando dejó en mi mesa el servicio. Entre

sonrisas y suspiros, fué revelándose—y a veces recordándose tan sólo—muchos episodios, muchos secretos, muchas travessuras de la vida de nuestras camareras.

Empiecen ustedes por saber que a ellas les ocurre en el servicio lo contrario que a los mozos de café. Así como éstos reciben un pequeño sueldo o jornal del amo, las camareras tienen, por el contrario, que darle cinco reales diarios a aquél.

Eso ahora, porque en una famosa cervicería que hubo en Madrid, las pobres muchachas—y luego diré por qué las llamo pobres—tenían que entregar al dueño el 6 por 100 de sus propinas.

Además, cada una de ellas da al mozo encargado de la limpieza dos reales diarios por este servicio. Y ¡qué ironía!... El día que yo estuve en el establecimiento de mi interlocutora y hablábamos de estos dos reales que entregan para la limpieza, colgaba del techo, delante de nuestra mesa, una inmensa telaraña. Hay testigos.

El total que ordinariamente saca de sus propinas una de esas camareras, es de cinco a siete pesetas; pero si en los mozos de café no cabe, según dijimos, más que un cálculo aproximado, en las camareras guapas—y lo son en su mayoría—es una insignie locura, una simpleza de a folio, hacer cálculos, como lo es ordinariamente el hacerlas el amor.

Si hay algunos parroquianos que dan, como en todos los cafés, una perra gorda de propina, abundan los que dan dos y tres, y no son raros—aunque si viejos generalmente—los que dan diez reales, cinco duros y hasta la vuelta de un billete de mil pesetas. Conozco recientes ejemplos, de los cuales hablaré otro día, si me acuerdo.

En el vestir—que suele ser la cuestión batallona de todas ellas—emplean gran parte de sus ganancias, y si en algunos establecimientos no les exigen uniforme—como llaman ellas al traje cuando hay un modelo para todas,—en otros sí. Dándose el caso de que el modelo cambie frecuentemente, por capricho del dueño, y que en el espacio de siete meses tengan que hacerse tres o cuatro uniformes con mucho terciopelo, ó mucha seda, ó mucha pasamanería, que les cuesta, no diré un rifión, por tratarse de señoritas, pero sí un ojo precioso de la cara.

Temblando estaban, hace una semana, las de un café céntrico porque los dueños nuevos—que son dos y, por más señas, dueños de otras industrias que maldita la relación que tienen con el negocio del café;—temblando como tórtolas estaban, pensando en que ahora, el sábado pasado, tenían que estrenar nuevo y flamante uniforme.

Por fortuna, los dueños han cambiado de opinión, y no sólo desistieron de esta orden, sino que declararon libre la vestimenta. Las muchachas, al saberlo, no sabían qué hacerse, locas de alegría. No les faltaba más que abrazar a los parroquianos.

¡Si eso llega, algunos se vuelven locos!

Porque no debe saber mal un abrazo de muchachas tan simpáticas como Carmencita Pecina, Amparo Mar, Juanita, Asunción Llopis, Isabelita y Concha, María Arleaga, Teresita Quesada, Pilar y Salud y las demás, que muchos de mis lectores—dicho sea sin buscarles disgustos en casa—habrán chicleado alguna vez, aunque no sea más que por no parecer sosos.

Concepto público de las camareras.

Las camareras que así, a primera vista, parecen niñas ligeras, fáciles y corrientes, en el terreno confidencial son hasta filósofas. Existe este error en el público respecto a ellas, sin que esto sea negar que hay de todo en la vida del Señor.

Y la prueba de que la gente vive bastante equivocada en esta materia, es que son bastantes las camareras de cafés, cervicerías y horchaterías que se casan con hombres de posición, y viven tan felices y tan honradas como la que más.

¿Quiéren ustedes una demostración? Sólo en la Cervicería Imperial, de que hablé antes, se casaron cuatro. ¡Cuatro!... ¡Y en estos tiempos!

El número de bodas de camareras asciende a trece. Entre ellas figura la celebrada por el hijo de un conocidísimo joyero con una valenciana hermosísima, que sirvió en una horchatería céntrica. Vecinos ambos, se conocieron y entendieron, y aunque la familia del novio, enojada, hizo una oposición ruda y tenaz, venció el amor, y la boda se efectuó.

Otra joven preciosa que estaba en iguales circunstancias, es la compañera feliz de un empleado de Banca.

La encantadora T... que conocimos en un acreditado café de principalísima calle, ¿no es hoy una respetable señora, madre de familia y el orgullo de su marido, un rico industrial?...

Se casó y algunos meses después, hace años, volvió a solicitar su ingreso en el mismo café, porque dijo que su marido había muerto.

Pero de la noche a la mañana volvió a presentarse él, que por lo visto había estado en América, y reanudaron su vida de casados, dejando ella definitivamente el café.

En fin, ¿para qué seguir?... Como dice en sus anuncios matrimoniales un popular agente de esta corte, ¡todas se casan!...

Y muchas que no tienen esa fortuna, están—porque me lo han dicho a mí—suspirando por emanciparse del café y hallar un comercio de modas para sustraerse al concepto equivocado y deprimente que en general se tiene de las camareras.

Por eso las llamé pobres anteriormente. Porque es triste ser buena, sacrificar la fama por mantener a una madre anciana y cariñosa, y estar mal mirada.

Y yo no lo sé; pero debe ofender y herir más a una mujer honrada una frase procaz de un calavera pedante, que todos los puñales del mundo.

El número de parroquianos que por dar buena propina creen conquistarlos en breves días, es infinito.

Así ocurre que es tan mudable la parroquia de muchas de ellas, porque desengañado al fin el conquistador, cree vengarse trasladándose a otro turno.

Isabelita tuvo propinas de cinco y diez duros este verano de un señor ya entrado en años, que iba todas las noches a su mesa... ¡Y como si no!

Había otro parroquiano que daba seis reales y un caramelo, y también se cansó...

Y hubo un coronel alojado en aristocrática fonda de la Puerta del Sol que por cierta camarera, a la que no se atrevió a declararse (tal vez por su edad), hubiera llegado hasta a dar el grito de ¡viva la República!... Pero halló un corazón de peña ó bronce, y ¡quién sabe si moriría como una dama de las Camelias!

F. Roig Bataller.

GRAN MUNDO

En el oratorio de la condesa de Via-Manuel se ha celebrado el matrimonio de su linda hija Milagros con su primo D. Enrique Arroyo, hijo de los condes de Cheles.

El obispo de Madrid Alcalá bendijo la unión y fueron padrinos la madre del novio y el hermano de la novia, el marqués del Rafal.

Testigos eran el duque de Gor, el marqués de la Puebla de Rocamar, D. Alfonso Maldonado, D. Ramón del Arroyo y D. Lorenzo Moret.

Los recién casados han salido para el palacio que posee en Orihuela la condesa de Via-Manuel.

Deseamos eterna luna de miel a la joven pareja.

El embajador de Italia y Mme. Silvestrelli han reanudado la serie de sus agradables comidas.

Sentáronse a su mesa el ministro de Estado y la señora de Allendesalazar; el embajador de Rusia, conde Cassini; el de Francia, M. Révoil; el gobernador de Madrid y la marquesa del Valdivia; el ministro de Turquia, Tshan-bey, conde y condesa de Carrobio; conde y condesa de Oberdorff; marqués y marquesa de Valdeiglesias; M. Martín, consejero de la Embajada de Francia; Mr. Butler, consejero de la Legación de los Estados Unidos; el Príncipe Aliata de Montenegro; la señora y el comandante Porta, y el cónsul de Italia, Sr. Rossi.

La comida fué servida con la esplendidez acostumbrada en la Embajada de Italia.

El 19 de marzo se celebrará en Madrid la boda de la Srta. María Ayguavives, hija de los marqueses de las Atalayas, con D. Alfonso López Montes.

El día de San José será pedida en San Sebastián la mano de la Srta. Herreros de Tejada, sobrina de los condes de Vilana, para el distinguido y joven diplomático D. José Muñoz Vargas, hijo del difunto general del mismo apellido.

La boda se celebrará a principios de abril.

Se ha celebrado en Madrid el matrimonio de D. José del Alcázar y Rocca de Toghres, hijo de los marqueses de Peñañate, con la señorita Paz Victoria.

Apadrinarán a la joven pareja la madre del novio y el padre de la novia.

Dentro de poco se celebrará la coronación de armar caballero y vestir el hábito de la Orden militar de Alcántara al conde de Ardales del Río.

Madridryz.

Ni reuma ni frío

tendrán las personas que usen los inmejorables géneros de punto, de legítima lana, que desde tiempo inmemorial venden los acreditados almacenes de El Escudo Catalán, Montera, 53.

EJÉRCITO Y ARMADA

Ha sido nombrado ayudante del general González Montero, el capitán de Caballería señor Merry.

Se publica una propuesta de destinos de Estado Mayor en que figuran dos tenientes coroneles, un comandante y un capitán.

Se concede licencia matrimonial a los sargentos de Infantería Pérez, Navarro, Ramírez y Fernández Puertas.

Se publica una propuesta de destinos de Sanidad Militar en que figuran dos subinspectores médicos de segunda, tres médicos mayores, 19 médicos primeros, tres segundos, un subinspector farmacéutico de segunda y tres farmacéuticos primeros.

La de Veterinaria militar comprende 8 veterinarios primeros y un tercero.

La de Guardia Civil, un coronel, un teniente coronel, 3 comandantes, 9 capitanes, 6 primeros tenientes y 10 segundos tenientes (E. R.).

Aunque algo se dijo hace días sobre combinación de mandos militares, no quisimos hacer eco de ello, porque sabíamos que en la realidad no encarnaban aquellos rumores.

Hay quien sueña con combinaciones, y esparce sus sueños a los cuatro vientos, no faltando cándidos que los den crédito.

El tiempo se encarga de destruir aquellas combinaciones.

Y así ha ocurrido ahora. La Prensa bien informada desmiente en absoluto tales rumores.

—Sigue mejorando de su enfermedad el ilustrado general Suárez Inclán.

—Ha llegado a esta corte el general Quijada, y ha fallecido el coronel de Artillería, retirado, D. Mariano Pavía.

—El agregado militar de la Embajada de Italia visitó ayer en Guadalajara todas las dependencias e importantes servicios que allí tiene establecidos el brillante Cuerpo de Ingenieros, quedando sumamente complacido y haciendo grandes elogios de los mismos.

El ilustrado militar italiano visitó asimismo la estación radiotelegráfica, celebrando una conferencia por medio de la telegrafía sin hilos con el embajador de su nación.

A.

Orden de la Plaza para el 27.

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Eladio Andino.

Parada: Wad-Ras.

Jefe de parada: Señor comandante de Wad-Ras, D. Luis Castroverde.

Imaginario de ídem: Señor comandante de Figueras, D. Juan Moscoso.

Guardia del Real Palacio: Wad-Ras, sexta sección del 10.º Montado y 22 caballos de la Reina.

Jefe de día: Señor coronel de la Reina, D. Roberto White.

Imaginario de ídem: Señor coronel de Saboya, D. Tomás Rodríguez.

Visita de Hospital: Segundo capitán de la Reina.

Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán del Príncipe.

SECCIÓN OFICIAL

“LA GACETA”

SUMARIO

PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el gobernador civil de Huelva y el juez de instrucción de Ayamonte.

—Otro resolviendo la ídem entre el gobernador civil de Málaga y el juez de instrucción del distrito de la Merced de dicha capital.

—Otro declarando condecoración oficial la medalla conmemorativa del centenario de los hechos de armas del Bruch.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se entiendan modificados los artículos 1.º, 7.º y 13 del reglamento de la Caja de Socorro del Cuerpo de Farmacéuticos.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se anuncie concurso para provisión de la plaza de verificador de contadores de agua en la provincia de Jaén.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Hacienda.—Dirección general del Tesoro.—Señalamiento de pagos del mes de enero.

FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

El cónsul de España en Sidi-Bel-Abbes participa las siguientes fallecimientos de españoles allí ocurridos:

Ana Fernández Moya, Antonio Herrada Alhacete, Manuel Segura Méndez, Josefa Carrillo, María Ruiz Foxt y María Góngora Segura.

LOS PAGOS DE FEBRERO

Se ha acordado que el día 1.º de febrero próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Denda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 5 del mismo.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Junta Central de primera enseñanza.—Se acordó aprobar el informe emitido por la ponencia en expediente por motivo de recurso de alzada interpuesto por el maestro de Zamora D. José García, contra acuerdo del rectorado de Salamanca, que concedió derecho a dar clase de adultos a un maestro auxiliar interino.

—Ídem id., en expediente instruido por don José de la Búa y D. Raimundo Rodríguez, en solicitud de que se deje sin efecto el nombramiento de un maestro de párvulos para explicar clase de adultos, hecho por el mismo rectorado.

—Ídem id., en expediente relativo a la existencia de siete Escuelas particulares, sostenidas por el Ayuntamiento de Vitoria.

—Ídem id., relativo a consulta hecha por el presidente de la Comisión técnica encargada del examen y calificación de las Memorias de los maestros de la provincia de Cáceres, sobre aplicación de dicha Comisión de lo que dispone el artículo 5.º del Reglamento de la Junta Central.

—Ídem id., en los expedientes relativos a la celebración de la fiesta escolar en las provincias de Madrid, Guipúzcoa, León y Palencia.

—Proponer al ministerio resolución a la consulta hecha por la directora de la Escuela Normal de Lérida relativa a ciertos derechos de los maestros regentes como vocales de las Comisiones técnicas.

—Remitir a informe de la Junta provincial de Instrucción pública de Sevilla, para que disponga se gire una visita de inspección a las escuelas de referentia, una instancia del presidente de la Junta local de protección a la infancia de Puebla de Cazalla de la Sierra.

—Proponer al ministerio se hagan extensivas las gradías de real orden concedidas con motivo de la celebración de la fiesta escolar en Avila al inspector de primera enseñanza de la provincia. Y, por último,

—Pasará a ponencia las memorias recibidas de los profesores de Escuelas Normales.

Institutos.—Se ha concedido el primer quinqueño como profesor de Dibujo al del Instituto de Granada, D. Tomás Muñoz Lucena.

Primera enseñanza.—Ha sido nombrada maestra sustituta de las escuelas públicas elementales de niñas de Madrid, con el haber anual de 1.375 pesetas y emolumentos legales, doña Inocencia López Rodríguez.

También han sido nombrados de real orden maestra interina de Las Palmas (Canarias) doña María de los Dolores Macías, y auxiliar interino de la escuela pública graduada de niños de Badajoz, con el sueldo de 950 pesetas, D. Francisco Romero Carrero.

NUESTRO FOLLETÍN

Próxima a terminar la publicación del folletín

El castillo de la piedra negra,

anunciamos la de la interesantísima novela, original de Paul Sauniera, titulada

FLAMBERGE

Los episodios de esta novela, cuyo interés y amenidad la hacen comparable a las más renombradas de Montepin, Ponson du Terrail y otros escritores, maestros en este género de producciones, nos permiten esperar que

FLAMBERGE

obtendrá seguramente la misma lisonjera acogida que la novela cuya publicación va a terminar.

FLAMBERGE

produjo en París, cuando se publicó, una gran revolución. Su éxito fué extraordinario, y aquí es de esperar que suceda lo mismo.

LEYENDO PERIODICOS

LA PRENSA DE HOY

De *El Imparcial*.
«Nosotros también nos sentimos contagiados del regocijo oficial. Sería de baja condición tristecerse por la jocosidad ajena. Riamos, pues, todos y festejemos el segundo aniversario de la dominación conservadora.»

Lo que sí hemos de apuntar es que, en otros tiempos, cuando Cánovas y Sagasta perduraban en los Consejos de la Corona cinco y más años, no celebraban así la continuación de la fortuna. ¿Era porque consideraban natural y lógico el seguir gobernando, ó porque no querían aumentar con el indiscreto sonar de la vajilla y de la cristalería la amargura de los desposeídos de toda dicha? ¿O sería que no estimaban de buen gusto festejar como caso imprevisto, milagro del azar, ó ganancia de premio lotérico, lo que por bien probados servicios a la nación consideraban inevitable consecuencia de los hechos?... De cualquier modo, estos banquetes anuales son del repertorio modernista. Y ya es sabido que entre todas las definiciones dudosas del modernismo se han dado, parece la más conforme con los modelos preconizados, la que considera el nuevo estilo en los pensamientos y en las formas como el arte de hacer todo lo contrario de lo que el buen sentido de las generaciones sucesivas había establecido como indiscutible.

Porque, en efecto, motivos de pública alegría no los hay. Ni siquiera pueden los cronistas del presidente repetir aquel estruendo con que un cronista de D. Antonio Cánovas, hallándose este harto de las victorias de la pacificación, solía estampar en las columnas de *El Estándar*: «Todo va bien, muy bien, perfectamente bien.» La alegría de *La Epoca* se reduce a esperar «en el tiempo en el remedio de los males públicos.» Por esta vez el regocijo de los conmensales no ha trascendido a su órgano oficial.

De *La Correspondencia Militar*.
«La desagradable impresión que en todo el Ejército ha producido oír el nombre del general Polavieja en boca de los diputados que denunciaban un negocio feo, se ha acentuado al enterarse de que el por todos conceptos respetable general no ocupa desde hace tiempo la presidencia de la Compañía ó Empresa vascoastellana.»

El general Polavieja es uno de los prestigios del Ejército, y quizá esa causa sea suficiente para tenderle una emboscada. Aquí, donde no hay reputación que no tenga historias, donde no hay honradez invulnerable a la maledicencia, el general Polavieja era una excepción: su nombre honrado tenía que ser objeto de alguna sospecha, porque no podía consentirse que siguiera conservándose intachable, y como del escándalo siempre quedan sombras, he ahí por qué no se preocuparon mucho los denunciadores de decir que el veterano general había retirado hecho tiempo el amparo que su buen fama diera a los agiotistas de ese ferrocarril.

Un teniente general que supo conquistar un empleo desde la más modesta clase del Ejército; que lleva en su pecho todas las insignias de la bravura; que no tiene en su historia ni un mal paso, y que ostenta la presidencia del más alto y recto tribunal de España, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, es algo que merece más estudio y mayor detenimiento que aquello que le afecta por parte de los representantes de la Nación.

El marqués de Polavieja no ha limitado el elevado cargo que desempeña, ni se halla dispuesto a hacerlo, según tenemos entendido, ni ha pensado ni piensa en ello.

Una persona de reconocida significación é imparcialidad decía anoche en un lugar muy aristocrático—según se nos ha referido—que la torpeza más grave que podría cometer el general Polavieja sería el pensar siquiera en dimitir, pues ello implicaría, en primer término, una confirmación plena de las infundadas acusaciones que contra tan ilustre general se han lanzado.»

De *El País*.
«Hoy empieza lo que llaman anticipadamente la gran semana parlamentaria. Por de pronto esta semana ofrece la particularidad de empezar en martes. Otra singularidad puede observarse en esta denominación: antes se comparaba caballerosamente las sesiones por algún concepto a torneos y se hablaba de justas ó torneos parlamentarios; ahora se dice gran semana, idea que evoca la de los festejos veraniegos en la capital de Guipúzcoa: toros, danzas, títeres.»

«Por qué se espera que sea ésta una gran semana parlamentaria? Por varias razones. Se cree que el Sr. Sol y Ortega consumirá en el Senado un turno en contra de la totalidad del proyecto de la minoría liberal y de este partido frente al proyecto. Hay, además, quienes suponen que el jefe de los liberales determinará el alcance de su discurso de Zaragoza y fortalecerá ó matará el bloque de las izquierdas.»

Esta última suposición nos parece gratuita, las dos primeras bien fundadas.»

De *El Universo*.
«Ayer se cumplieron dos años de la constitución del Gabinete presidido por el Sr. Maura. Quizás sea éste, desde que impera en España sistema parlamentario, el caso de mayor longevidad ministerial. Porque hubo los cinco años de la Unión liberal, y los otros cinco años de Cánovas del Castillo, al principio de la Restauración, y otros cuatro ó cinco años de Sagasta para inaugurar la Regencia; pero tales períodos, aunque caracterizados por la permanencia de la situación ó partido en el Poder, no fueron de verdadera estabilidad ministerial, sino de varias y aun frecuentísimas crisis parciales. En los cinco años de Ministerio Cánovas, hasta hubo interpolaciones de dos Gabinetes intermedios: uno presidido por el general Jovellar, y otro por el general Martínez Campos.»

«Dos años seguidos con un solo Ministerio, sin otras modificaciones que las impuestas por la defunción de un ministro—general Loño,—la grave enfermedad de otro, seguida inmediatamente de muerte—Sr. Sánchez Bustillo—y del propósito irrevocable de un tercero—Sr. Osma—de retirarse; dos años así, decimos, es caso rarísimo en nuestra historia política, y no hay que ocultarlo ni disimularlo—es un triunfo personal para el Sr. Maura y un éxito indiscutible para el partido conservador que dirige.»

«La inestabilidad ministerial ha sido uno de

os males más graves de nuestro régimen político en el último siglo.

De El Liberal; La aristocracia y la alta burguesía de Galicia han emprendido campaña abierta contra la reedición de foros...

Contra la proposición de ley del Sr. Vincenti se están reuniendo firmas en las cuatro provincias...

Suscriben la exposición en que se rechaza el intento redencionista, las señoras y los señores siguientes:

Marqués de Camarasa, conde de Rivadavia, condesa viuda de Pardo Basán, condesa de Pardo Bazán, duquesa de la Conquista...

El duque de Alba, el marqués de Castellar, el duque de Híjar, el marqués de Elduayen...

ACTUALIDADES

No es posible imaginar publicación ilustrada más amena que la notabilísima revista cuyo título encabeza estas líneas...

La publicación de la lista del Noveno sorteo de nuestros regalos, que verán los lectores en la página cuarta...

LOS GOBERNADORES

EL MISTERIO DE AYER

Llegó hasta nosotros ayer tarde la noticia de que el presidente del Consejo había sometido a la firma regia los decretos referentes a una combinación de gobernadores...

La noticia circuló por los centros de información, y tanto en el Congreso como en la Alta Cámara se citaban nombres y provincias que la combinación comprendía...

En efecto; el Sr. Canals apareció a la hora expresada, y al oír de labios de varios periodistas que estaba firmada una combinación de gobernadores...

Un periodista le hizo notar que él se atribuía el origen de la noticia, puesto que se había asegurado, con referencias al Sr. Canals...

Nueva negativa del Sr. Canals, quien terminó afirmando: Por hoy no hay nombramientos de gobernadores...

Abandonaron la Subsecretaría de la Presidencia los reporteros, y momentos después habían tenido ocasión de averiguar que, en efecto, existía una combinación de gobernadores...

Esto ocurría en las primeras horas de la noche. Terminado el banquete de Palacio, en Gobernación era rectificada en absoluto la información del Sr. Canals...

Nombrado gobernador de Murcia, por dimisión del Sr. Barroso que lo desempeña, al señor Ojeto, que lo es de Alicante.

Idem para el mando de esta provincia al señor Paradelo, que lo es de Valladolid.

Idem para esta provincia al Sr. Perca.

Este último es en la actualidad diputado a Cortes, y uno de los íntimos del ministro de la Gobernación.

La Casa Meneses

Esta importante y acreditada Casa, cuyo progreso industrial la ha colocado a la cabeza de la industria nacional, se ha visto precisada...

Las casas que posee en Barcelona, calle de Fernando; Sevilla, calle de las Siervas; y Bilbao, calle de Bidebarrieta...

La señora viuda é hijos de Emilio Meneses pueden estar satisfechos de los triunfos legítimamente conquistados...

LOS TEATROS

ESTRENOS

Mar adentro. Roma.—El joven estudiante de Medicina don Juan García Porcel, que obtuvo en este teatro con el estreno de su primera obra...

El triángulo, sin embargo, no ha sido el mismo, ni debió ser en ningún modo. El Sr. Porcel no ha conseguido esta vez presentarnos los caracteres reales que fueron la nota mejor de De Corazón a corazón...

El asunto de la comedia es algo atrevido, pero artístico en el fondo; no neguemos esto. Se trata de una joven actriz que, seducida por las calurosas frases de amor de un capitán de Marina...

La señorita Valdivia estuvo a su altura, y con esto está dicho todo. También con sus esfuerzos consiguieron los Sres. Castilla, Palacios, el titulado Sr. Beney y la linda señorita Díaz...

Se estrenó una decoración del Sr. Almazán, que se aplaudió.

J. M.

DEBUTS

Latina.—Anoche reapareció en aquel escenario, después de su campaña por provincias, la aplaudida tiple Carmen Sanz...

Las facultades felices de la simpática cantante para toda clase de obras se revelaron cumplidamente en El barbero de Sevilla...

El público le premió con una ovación delirante al terminar la polonesa, y la llamó al palco escénico al terminar la obra con la señora Zapater y los actores Bejarano...

En breve, debut de Rafaela Fuentes.

GACETILLAS

Lava.—El miércoles 27, en la función vermoult, a las seis de la tarde, y sección sencilla, tendrá lugar en este teatro la representación de la graciosa comedia en dos actos...

El día 28, a las cuatro y media (13.ª juveves de abono) se pondrán en escena las aplaudidas comedias El tercer demonio y Los intereses creados...

Zarzuela.—Margarita Beltramo.—Encontrándose de paso en Madrid la eminente diva Margarita Beltramo, la Empresa de la Zarzuela organiza para el próximo sábado...

En esta función se representará además la zarzuela de gran éxito A B C, con otras atracciones que formarán un programa verdaderamente extraordinario.

Apolo.—Pasado mañana jueves se verificará el estreno del sainete lírico en un acto, de los señores D. Jorge y D. José de la Cueva...

En este teatro han empezado los ensayos del cuento militar, compuesto para representarse, en un acto, dividido en cuatro cuadros...

Roma.—Mañana, con la 50.ª representación de la aplaudidísima comedia Noche buena...

Salón Regio.—Mañana miércoles 27, a las diez de la noche, se estrenará en este teatro la comedia en un acto y en prosa...

Clotilde, Srta. Rodríguez; Paquita, Srta. Torres; Carlos, Sr. Porrondo; Teobaldo, Sr. Montenegro; Satin, Sr. Infesto; un criado, Sr. Jiménez.

ALISTAMIENTO DE MOZOS

En los sitios de costumbre se ha fijado ayer un bando del alcalde presidente, disponiendo que el domingo 31 del presente mes dará principio en las Tenencias de Alcaldía la rectificación de los alistamientos expuestos al público...

PLEITOS Y CAUSAS

Consumero homicida. El Jurado ha pronunciado veredicto de culpabilidad en la Sección tercera.

Delito monstruoso. La pluma se resiste a escribirlo. En el banquillo de la Sección cuarta se sienta un hombre a quien se acusa de un delito de violación.

Una casa para el Colegio. El diputado de la Junta del Colegio, D. José Luis Castillejo, ha tenido una idea que ha hallado feliz acogida en la Junta y fuera de ella.

El Centro del Ejército y de la Armada saca a concurso la construcción de una tribuna para las fiestas del próximo Carnaval...

Junta y que para dar realización a la idea se ha nombrado una ponencia compuesta de los señores Díaz Cobeña, Díaz Valero y el autor de la iniciativa...

CONSEJO DE MINISTROS

Otra reunión ha celebrado hoy el Gobierno para ocuparse nuevamente del concurso para la adjudicación de la escuela.

Han manifestado todos los consejeros, que bien pudiera decirse que el estudio de la cuestión ha sido ya ultimado...

Redactadas que sean las conclusiones, tendrá el Gobierno un nuevo Consejo, que, al decir de los ministros, será el último de los que ha intervenido en el estudio y resolución de tan importante cuestión.

En el Consejo han sido aprobados unos expedientes para la adquisición en el extranjero, sin las formalidades de subasta, de material para nuestras estaciones sanitarias.

Publicaciones de actualidad

LA NOVELA DE AHORA publica mañana el tomo segundo de Honor de esposa, en el que aumenta el interés hasta lo incoñcebible...

EN VÍSPERAS DE "RIGOLETTO,"

TITTA RUFFO, REVOLUCIONARIO

Los viajeros que llegaron esta mañana por la línea del Norte se encontraron atrozmente sorprendidos cuando los coches y omnibuses les llevaron a la Plaza de Oriente.

Un suntuoso edificio que allí se levanta aparecía rodeado de una muchedumbre inquieta que aguantaba a pie firme el frío de la mañana.

¿Qué pasa en Madrid?—dijéronse los viajeros asustados.

¿Es que canta mañana Titta Ruffo el Rigoletto?

Aquel edificio que aparecía rodeado completamente de gente era el teatro Real.

Este era el clamoreo general de los que llegaban tarde, cosa que parecía imposible, pues no era de creer que los amateurs que allí aguantaban el frío fuesen a ceder su sitio por un puñado de pesetas...

No todos eran apasionados de Verdi, y de sus intérpretes, y los sitios fueron renovándose. Donde antes estaba un chiquillo, se colocó un señor que ha visto cientos de Rigolettos...

No hacían mal negocio los que compraban los puestos, y claro está que tampoco los que los vendían. Ahora, como no hay revendedores...

Comenzó la venta, las filas se estrecharon, hubo un poco de tumulto y los guardias vieron obligados a desplegar todas sus energías y actividades.

El afortunado que llegaba al vestíbulo, se orefa estar ya en la propia Gloria.

El tumulto siguió durante largo rato, hasta que la gente, ya cerca de las dos de la tarde, agotó todas las localidades de que la Contaduría podía disponer.

Y unos sollozando, y otros en silencio, abandonaron aquellos lugares, felices los que poseían el codiciado billete, tristes y cariacontecidos los que se habían quedado sin él.

¡Tal vez fuera a lamentarse de la mudanza de los tiempos!

¡Tal vez fuera a llorar la ganancia que hubiera realizado!

Porque, de no ser así, ¿qué iba por aquellos sitios un conocido revendedor?

¿Verdad, Sr. La Cierva?

Centros y Sociedades

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica el miércoles, a las seis y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos...

Después de leída el acta se adjudicará el premio al autor de la memoria que resultare premiada a juicio del Jurado correspondiente.

El doctor Arquellada tratará de «Algunas consideraciones sobre las deformidades congénitas anorrectales», y el doctor García Andrade sobre «Algunos casos de diarrea infantil curados con suero».

En la junta general ordinaria celebrada en el Centro Asturiano la noche del 22 del actual fueron elegidos para los cargos vacantes los señores siguientes:

Vicepresidente primero, D. Constantino Vicente. Vicepresidente segundo, D. Luis Martínez Kleiser.

Tesorero, D. Alfonso Frade y Cadenas. Secretario general, D. Gervasio Collar. Secretario segundo, D. Maximino Quiñones.

Vocales: primero, D. José Álvarez y Álvarez; segundo, D. Felipe González; cuarto, D. Carlos García; sexto, D. Serafín González; octavo, don Manuel García, y décimo, D. Félix Alonso.

El Centro del Ejército y de la Armada saca a concurso la construcción de una tribuna para las fiestas del próximo Carnaval...

se proposiciones todos los días laborables, de cinco a ocho de la noche; para la tribuna hasta las seis de la tarde del día 3 de febrero...

Dióla Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el sábado 30 del actual, a las cinco de la tarde...

El Alba, Sociedad de dependientes del gremio de cafés-fondas y restaurantes de Madrid se reunirá en Junta general ordinaria el día 28 del actual...

1.ª Lectura y aprobación del acta anterior, y actos de Juntas directivas.

2.ª Examen y aprobación de cuentas del semestre.

3.ª Asuntos pendientes de resolución de la general, y aquellos que la Junta directiva considere necesaria la aprobación de la general.

4.ª Renovación de cargos en la forma que el reglamento expresa.

Se suplica para este acto la más puntual y debida asistencia de todos los asociados.

La Asociación General Española de Delinquentes celebrará junta general ordinaria el día 28 del actual, a las diez de su noche...

Crus Roja.—En las consultas públicas y gratuitas que la Policlínica de la Comisión del distrito del Congreso tiene establecidas...

Matriz, 1.887 asistencias y 84 operaciones. Medicina general, 2.112 asistencias.

Oftalmología, 822 asistencias y 12 operaciones. Vías urinarias, 627 asistencias y 25 operaciones.

Cirugía general, 594 asistencias y 45 operaciones. Piel, 816 asistencias y 17 operaciones.

Enfermedades nerviosas, 214 asistencias. Enfermedades de los huesos, 1.621 asistencias y 60 operaciones.

Vías digestivas, 1.240 asistencias y 31 operaciones. Garganta, nariz y oídos, 1.748 asistencias y 101 operaciones.

Enfermedades de niños, 1.630 asistencias y 22 operaciones. Total general, 19.306 asistencias y 397 operaciones.

Las personas agraciadas pueden pasar a recoger sus respectivos lotes todos los días, de once a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde...

FACTOR, 7, PRINCIPAL. Los billetes agraciados se presentarán con el recibí, sello y firma de una Casa de Comercio.

NOTICIAS GENERALES. Una Comisión del Club Hípico de San Sebastián ha sido recibida por S. M. el Rey...

Ha sido recibido en audiencia por S. M. el Rey el ex ministro liberal conde de Romanones.

Sus Majestades Don Alfonso y Doña Victoria, la Princesa Henry y el Príncipe Mauricio de Battenberg han almorzado en el palacio de los Infantes doña María Teresa y D. Fernando.

La Santa Hermandad del Refugio, de la que es presidente honorario S. M. el Rey, celebrará en San Antonio de los Alemanes el viernes próximo...

El secretario del Ateneo, D. Práxedes Zancaza, empezará en la primera decena de febrero sus conferencias sobre el tema «La evolución del derecho de gentes en las últimas guerras y conferencias internacionales».

El próximo viernes 29, a las once de la mañana, darán comienzo en el Consejo de Estado las oposiciones para proveer una plaza de oficial letrado...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso (costanilla de los Desamparados, 15), se halla depositado un talón de ferrocarril...

La inauguración se verificará el 27 de febrero. Ha sido nombrado su secretario el brillante publicista y distinguido sociólogo D. Alvaro López Núñez.

La Asociación general de Cazadores y Pescadores de España celebrará Junta general ordinaria el día 28 del corriente, a las ocho y media de la noche...

Barquillo, 41. Coronas a precio de fábrica. Para curar un resfriado en un día, tomar el LAXATIVO BROMOQUININA.

En una de las esquelas que publicamos el día 24 de los corrientes, de D. Miguel Novillo y Castro, y su esposa doña Teresa Araujo...

La Inapetencia y la Perturbación de las funciones digestivas no deben quedar desatendidas; probad el Hunyadi Ánkor (Saxlehner).

La mejor compra que puede hacerse es aquella que nos da la seguridad de que nunca perderemos el dinero que gastamos.

Esto se consigue comprando las cadenas de oro de ley al peso, que se venden en la joyería de Celestino Martínez, Montera, 21.

Mundo eclesiástico

Se encuentra en Madrid el obispo auxiliar del arzobispo de Burgos, el cual se hospeda en la residencia de padres Agustinos.

La Junta organizadora de la quinta peregrinación a Tierra Santa y Roma ha publicado la tercera circular recomendando a los romeros llevar alguna cantidad en francos y en moneda pequeña...

Cada uno llevará su ábito purificador y sobrepelliz. Los peregrinos todos deben llevar ropa de medio tiempo y la interior de lana...

Se recomienda a todos los peregrinos simplificar su equipaje. Antes del 28 del mes próximo deberá completarse cada peregrino la entrega del 50 por 100 de su billete...

Los peregrinos que desista de concurrir a la peregrinación, se le devolverá el 75 por 100 de los anticipos que hubiese hecho.

El jueves próximo, a las once y media de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la iglesia de las Calatravas...

En la mesa de peticiones colocada a la puerta de dicho templo, van recaudadas 73 pesetas con 80 céntimos...

Ha sido concedido un mes de licencia para marchar a Sevilla, al presbítero de esta diócesis D. Buenaventura Gutiérrez y San Juan.

Procedente de Badajoz, ha llegado a esta corte el presbítero de aquel Obispado D. Pedro Cortés y Gallardo.

El tenor de la Catedral de Orense, D. Marcos Usobiaga, ha llegado a Madrid, en donde residirá unos días.

El presbítero D. Juan José Redondo, de la diócesis de Cuenca, ha conseguido autorización para permanecer una corta temporada en Madrid...

También permanecerá unos días en esta corte el párroco de Málaga D. Tomás Jiménez del Río...

El jueves 4 del mes próximo, a las once de la mañana, administrará el prelado de Madrid la Confirmación, en la iglesia parroquial de San Justo...

Hoy ha dado audiencia el obispo de Madrid-Alcalá, recibiendo a gran número de personas de todas las clases sociales.

BANQUETE A LUCA DE TENA. La Comisión organizadora nos hace saber que el próximo viernes se celebrará el banquete en honor del Sr. Luca de Tena...

En la librería de Fernando Fe, Puerta del Sol, núm. 15, y en Ideal Room, pueden recoger las tarjetas las personas adheridas.

ESTADO DEL TIEMPO. A siete grados bajo cero. De nuevo aumentan las presiones en toda la Península...

Continúa nevando en el alto Aragón y con menos abundancia en las provincias de Cuenca y Albacete.

Mejora notablemente el estado del mar. De su pasada agitación sólo quedan ligeras marejadas en el Cantábrico.

La temperatura es baja en toda España, y particularmente en las provincias centrales.

Dominan vientos débiles del SE. y NE., y el cielo se halla despejado en la mayoría de nuestras regiones.

ALCANCE POLÍTICO. Probablemente no celebrarán más conferencias los Sres. Moret y Montero Ríos respecto a la marcha y conducta del partido liberal...

Por estas razones, tan adelante llevará el señor Montero Ríos la corrección política en estas cuestiones, que no intervendrá como se proponía hacerlo...

Ha dado nuevo dictamen la Comisión que entiende en el proyecto de ley que reorganiza la carrera de Aduanas...

Con visos oficiales, se dice que la corte se trasladará a Sevilla en los últimos días de febrero o primeros de marzo.

Las Comisiones nombradas hoy por el Senado son las siguientes:

Suplicatorio para procesar al marqués de Corvera, Sres. Montejo, Falomo, Rodríguez Rivas, Ranero, conde de Peña Ramiro, conde de Torresana, y Morales.

Penales a obreros de arsenales, Sres. Montoio, Fernández Caro, Luaces, marqués de El-duyayn, Sanz Escartín, duque de Veragua y Calbetón.

Cooperación forzosa para obras públicas, señores Sarda, conde de Belasocain, conde de Torrepando, Alzola, Tormo, Navarro Reverter y marqués de Grigny.

Exportación de obras de arte, Sres. Echegaray, Saavedra, barón del Castillo de Chirel, Avilés, Tormo, Alvarez Guizarro y Fajarnés.

La Comisión nombrada por el Congreso para entender en el proyecto de creación del Teatro Nacional, ha dado dictamen, de acuerdo con la ponencia emitida por los Sres. Picón, Francos Rodríguez y López Ballesteros.

Según noticias que se han recibido de San Sebastián, parece que han surgido dificultades, tanto por parte de los liberales, como de los republicanos, para celebrar el mitin que allí tenían proyectado los partidarios del bloque de la izquierda.

A pesar de la gran reserva que viene guardando el Gobierno respecto de la adjudicación de la escuadra, podemos afirmar que de las dos soluciones que ya nosotros indicamos, es a saber: el declarar desierto el concurso, ó la adjudicación a la Casa Vickers, es esta última la que en principio está acordada.

Desde luego, las demás proposiciones pueden darse por descartadas, según dijimos, negociándose ahora solamente la necesidad de reformar deficiencias que, á juicio de los técnicos, presentan los tipos propuestos, por la condición exigida de que su radio de acción sea de cinco mil millas.

Armonizar todas estas condiciones constituye la labor confiada al ministro de Marina, pudiéndose dar todavía el caso, posible aunque no probable, de que por estas razones el concurso quedara desierto.

A evitarlo se encaminan los trabajos del Gobierno.

Ha vuelto á reunirse en el Congreso la Comisión de Actas para examinar la del Sr. Azziati. Después de estudiar todos los documentos pedidos por la Comisión, ésta ha dado dictamen con ocho firmas, declarando la inopacidad.

Los firmantes del dictamen son los Sres. Domínguez Pascual, Salvatella, Salaberry, Martínez Acacio, Piniés, Barón, Beltrán y Musitu y Montes Jovellar.

Hay dos votos particulares: uno del Sr. Sánchez Toca pidiendo la incapacidad y que se corran los lugares de la elección, en cuyo caso resultaría diputado el conservador Sr. Mazarredo, y otro, que firman los Sres. Alcaá Zamora, Aizurdo, Bas y D'Angelo, en favor de la capacidad.

El acta de Lerroux también ha sido discutida, acordando la Comisión pedir nuevos documentos.

Acercas de las actas de los Sres. Ossorio y conde de San Luis, no se ha acordado nada.

El Senado ha autorizado la lectura de una proposición de ley del Sr. Calbetón declarando la incompatibilidad entre los cargos públicos y los de Sociedades financieras.

EN EL SENADO

LA SESIÓN

Comienza á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, estando en el banco azul los ministros de Fomento é Instrucción pública.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ dirige un ruego al ministro de Fomento, relacionado con el pronto despacho de unos expedientes relativos á ferrocarriles secundarios.

Le contesta el ministro de FOMENTO, prometiendo atender el ruego formulado por el nuevo senador vitalicio.

Rectifican ambos oradores y se entra en el ORDEN DEL DIA

pasando el Senado á reunirse en secciones á las cuatro menos diez para el nombramiento de Comisionados.

Se reanuda la sesión á las cinco menos veinte, poniéndose á debate el proyecto de Administración local hablando para alusiones, el señor POLO y PEYROLON.

Recoge estos tres puntos: libertad de la Iglesia, libertad de justicia y libertad de principios, como pedía el Sr. Maestro, que había que acudir á los reinados de Alfonso VI, Enrique III y Alfonso XI; pero el Sr. Polo añade otros reinados, como el de Alfonso X, Juan I, y Juan II, que también laboraron por la justicia municipal.

Dice que con la tradición es como hay que gobernar á los pueblos, porque sólo los animales carecen de tradición. (Grandes risas.)

Aludiendo á la Solidaridad, dice que de ocho senadores tradicionalistas, cuatro lo son y cuatro no, añadiendo que es una conjunción que respeta, pero que no defiende.

Dice que, en tesis general, el proyecto que se discute merece aplausos.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

Refiriéndose á la elección de Ayuntamientos, dice que en la ley se verifican dos terceras partes por sufragio universal y una tercera parte por el voto corporativo, y los carlistas no podemos estar conformes con esta parte de la ley por las componendas á que se presta el sistema, y se muestra partidario del sufragio orgánico, ó sea el voto á las cabezas de familia.

importación y de la política de Tratados de comercio.

Entorce la necesidad de dar facilidades á nuestros productores para enviar sus mercancías al Extranjero, y la de concertar Tratados de comercio con aquellas naciones consumidoras de nuestros productos.

La síntesis de su discurso es ésta: España es una nación eminentemente agrícola; el Gobierno no hace caso de la tierra, no atiende ni favorece la Agricultura en la medida necesaria como ésta merece, y que por eso surge vigoroso un movimiento agrícola en España.

El Sr. Maura—añade—ha abandonado su política económica favorable á los grandes intereses agrarios, que son la base de la producción nacional.

El Presidente del CONSEJO replica que no significa dejación de facultades el hecho de que un Gobierno tenga un criterio determinado.

El Gobierno declaró que publicado el Arancel con carácter de estabilidad, atendiendo á demandas de los productores, no se modificaría sino con medidas de carácter interior.

Sostiene siempre el mismo criterio que sostiene cuando se discute el Arancel.

Para el Gobierno atenderá siempre las peticiones del interés público y de la opinión.

El Sr. IRANZO replica, manifestando que el Gobierno no ha hecho caso de las conclusiones adoptadas en el Congreso de la exportación, celebrado en Zaragoza, y que si lo reclama el interés público, el Gobierno tendrá que pactar en cuanto á la Agricultura afecta, por la segunda columna del Arancel.

El ministro de ESTADO manifiesta que hace falta esperar á que se consolide la reforma arancelaria llevada á cabo hace dos años, después de grandes estudios y discusiones, para observar el resultado que da.

No es posible pactar, entretanto, por debajo de la segunda columna del Arancel, pero pueden realizarse reformas interiores en favor de la producción agrícola que atienden los efectos de aquella reforma arancelaria.

Respecto á las conclusiones del Congreso de la exportación de Zaragoza, manifiesta que en su menor parte se refieren á exportación agrícola y pecuaria.

Se refiere á un debate análogo sostenido en el Senado.

Se suspende la discusión.

Ultima hora

PROVINCIAS

Contestando un artículo.

BARCELONA. La Voz de Catalunya contesta al artículo publicado en El Poble Catalá por el ex diputado Sr. Domenech, acusándole de las propias faltas que achaca á los de la derecha.

Recuerda que fué autor de un proyecto de Diputación catalana única el mismo que ahora combate las mancomunidades.

Hace observar que entonces formaba parte del partido que intentó formar el general Polavieja.

Dirigile otros cargos personales, acusándole de trabajar, como enemigo de Cataluña, en contra de ésta.

Descontento.

El Poble Catalá se ocupa de la constitución de la Asociación de la Prensa en Sevilla, y censura que su primer acto haya sido el de pedir indulto para todos los condenados por delitos de imprenta, excepto los que lo hayan sido por delitos contra la integridad de la Patria.

El periódico regionalista combate estos exclusivismos que considera inspirados en el odio á Cataluña, con argumentos que no creo oportuno reproducir.

Registros policiaos.

La policía ha practicado esta madrugada muchos registros, en busca de una fábrica de moneda falsa.

Según parece, los resultados han sido infructuosos.

Otra huelga.

Telegrafan de San Feliu de Codina, que se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de hilados.

Los huelguistas son 180, y guardan actitud pacífica.

El motivo de la huelga ha sido el haber despedido el patrono á una obrera asiada.

Los huelguistas han sido sustituidos por esquirols.

Campana electoral.

Los radicales han empezado en Sabadell su campana electoral.

Proyectan celebrar mitines en los pueblos más importantes del distrito.

Los solidarios realizarán también una activa campana de propaganda.

Por las víctimas de Italia.

Según noticias, han dado buen resultado las cuestiones verificadas el domingo en diferen-

tes poblaciones de Cataluña á beneficio de las víctimas de los terremotos.

Las cantidades en poder del cónsul de Italia ascendían á más de 12.000 duros.

EXTRANJERO

La Embajada francesa.

TANGER. El Busda-Bagdadí ha marchado con doscientos caballos al límite del distrito de Alcazar, para hacer los honores á la Embajada francesa, cuando se halle por aquellos lugares.

La Embajada llegará á Fez el último día de mes.

Muley Hafid ha pedido á los moros acomodados que acudan á recibirle, llevando la mayor cantidad posible de caballos, ricamente enjaezados, y acompañados de numerosos criados, para ofrecer á los franceses un excelente efecto.

La escuadra yanqui.

Esperase que mañana llegue una división de la escuadra norteamericana.

El ministro de su país prepara con este motivo una espléndida fiesta diplomática.

Revolucionarios rusos.

LONDRES. Continúa en grave estado el revolucionario ruso Hefeld, que intentó suicidarse el sábado en el momento en que iba á ser capturado por los agentes que le perseguían.

El otro revolucionario que le acompañaba ha sido identificado.

Llámasse Jacob Lapidus, y es hermano de un terrorista ruso que hace dos años se casó la muerte en París por haberle estallado una bomba que transportaba para colocarla en las fortificaciones de dicha ciudad.

Se recordará que el incidente produjo gran sensación en la capital de Francia y ocupó mucho tiempo la atención de la Prensa.

Un pájaro de cuenta.

GINEBRA. La policía ha detenido, á petición del cónsul de Rusia, á un tal Vladimir Rasenko, que, según parece, es un pájaro de cuenta.

Se le acusa de haber tomado parte en el asalto y robo de un tren correo, suceso que ocurrió en la estación de Besdary, en setiembre último.

Los bandidos mataron á un soldado de la escolta y se llevaron 7.000 rublos y muchas cartas con valores.

Al huir abandonaron considerable cantidad de explosivos.

Entre las ruinas.

MESINA. Continúan los trabajos de salvamento para encontrar á los supervivientes de la catástrofe.

Hoy, la brigada de salvamento ha encontrado á un anciano de ochenta años, que ha permanecido veintiocho días entre las ruinas.

Al ocurrir el terremoto, la casa en que el anciano habitaba fué de las primeras en hundirse.

Afortunadamente, no le aplastaron los escombros, y el anciano quedó debajo de ellos, aislado del mundo exterior.

De este modo, no se enteró de la magnitud del desastre, y hoy, al decirle que todo Mesina ha sido destruida por la catástrofe, rompió en sollozos.

En cuanto á la manera de cómo ha podido vivir estos veintiocho días, el anciano ha declarado que entre las ruinas, haciendo exploraciones, pudo procurarse algunas raíces, con las que logró sostenerse hasta hoy.

A mi edad—ha dicho sonriendo—la frugalidad ayuda á vivir.

Un mes bajo los escombros.—La caridad española.

MESINA. Ha sido encontrado, vivo todavía bajo los escombros, un niño que ha pasado todo este mes alimentándose de higos.

El Príncipe de Asturias continuará su viaje á Calabria.

Los Sres. Pérez Caballero y conde del Grove han visitado al arzobispo, entregándole, respectivamente, 5.000 y 2.500 liras para socorro de las víctimas del siniestro.

Se han armado tiendas españolas procedentes de Milazzo, para que sirvan de vivienda á los supervivientes.

Boletín religioso del día 27

Santos del día 27 de enero.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor; Santos Julian, Dacio, Davito y Vicente, mártires; San Vitaliano, Papa, y San Mauro, abad.

Saló el sol á las 7,20, y se pone á las 5,35.

CULTOS PARA EL 27

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Jerónimas (Lista, 8), á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las cinco, estación, rosario, preces y reserva.

En San Pascual, Espíritu Santo, Reparadoras y Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, Jubileo perpetuo.

La Misa y Oficio son de San Juan Crisóstomo. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, de los Temporales en San Ildefonso, de Aransa, en San Ignacio, ó de la Milagrosa en los Paules.

En el Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Francisco de Asis.

Espectáculos del día 27

Real.—8 1/2.—F. 49 de abono, 20 del turno 1.º.

Rigoletto.

Español.—9.—Lo que engaña la verdad.—El caballero loco.

Comedia.—4.—Función benéfica.

9.—(Beneficio de los Sres. Paso y Abad.)

Francfort.—El gran tañón.

Lara.—6.—Viaje de incógnito (dos actos).

9.—La fuerza bruta.—Por las nubes (dobte).

Frics.—8.—El diablo en el Poder.

Entrada general, 50 céntimos.

Apolo.—7.—Las briznas.—El terrible Pérez.

—Las mil maravillas (sección doble).

